La Prensa

El diario de Honduras

Jueves
26 de septiembre de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52646
48 PÁGINAS

DISCURSO EN ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

XIOMARA CRITICA AL CIADI Y ABOGA POR VENEZUELA, CUBA Y NICARAGUA

▶La presidenta hondureña explicó en el foro mundial que "nos retiramos del Ciadi porque es un esquema injusto de arbitraje en el que prevalecen los intereses privados por encima de los Estados", y denunció una conspiración contra su gobierno PÁGINA 4

EXDIRECTOR DE LA POLICÍA Y SU ESPOSA QUEDAN PRESOS

PÁGINA 27

LOCALES

Alcaldía sigue intentando recuperar el centro de San Pedro Sula PÁGINA 7

SUCESOS

Caen tres para investigación por asesinato de Juan López

PÁGINA 27

GOLAZO

Motagua, chico como siempre, cede empate en el descuento PÁG. 28

BUSQUE GRATIS HOY
EL CUARTO FASCÍCULO DE MENTE SANA

INUNDACIONES, DESLAVES Y PUENTES CAÍDOS POR LLUVIAS EN ZONA SUR PÁGINA 4

APERTURA

BIÓSFERA

Tregua puede abrir a que continúe la aniquilación de los bosques

▶El acuerdo entre gobierno y ganaderos establece que se demarcará la frontera ganadera y agrícola para detener avance; también se realizará un levantamiento catastral, lo que contraviene la ley, advirtieron expertos

Carlos Girón
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La tregua entre autoridades gubernamentales y ganaderos instalados en La Mosquitia no solo frena temporalmente los desalojos de ocupantes ilegales, sino que abre las puertas a que siga la destrucción, deforestación y aniquilación de zonas protegidas.

Así lo consideran expertos entrevistados por LA PRENSA, quienes valoraron que el gobierno cedió a la presión de los ocupantes de tierras en áreas de vocación forestal protegidas en Colón, Olancho y Gracias a Dios.

A los especialistas les preocupa particularmente que en el acuerdo se estableció demarcar la frontera ganadera y agrícola actual con los responsables de las reses y cultivos, así como realizar un levantamiento catastral de las fincas.

Estas medidas, además que contravienen la Ley Forestal referente a que no se pueden emitir permisos o licencias para el aprovechamiento de zonas protegidas, pueden abrir más la puerta al narcotráfico.

Medidas. En los "Acuerdos para lograr los objetivos del Programa Cero Deforestación creado por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad en áreas protegidas y zonas de reserva" se estableció en el punto dos que "se demarcarán conjuntamente con los ocupantes de estas áreas las fronteras agrícolas y ganaderas actuales".

Además, el punto tres indica que se debe "realizar en conjunto el ordenamiento territorial a través de un programa de georreferenciación, es decir, un levantamiento catastral de las fincas, estableciendo con cada ocupante los límites geográficos de las fincas".

Para la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), la situación es grave porque algunos ocupantes seguirán expandiendo sus actividades ilegales, como el narcotráfico, en conjunto con los narcoganaderos.

"Existe el riesgo de que la suspensión temporal de los desalojos permita a algunos ocupantes seguir expandiendo sus actividades ilegales, como la ganadería extensiva o la deforestación, si no hay un control efectivo", dijo la especialista ambiental de la ASJ, Ana Velásquez.

"La suspensión de los desalojos podría interpretarse como una flexibilización del gobierno ante las presiones de los ganaderos —opinó—; sin embargo, se debe considerar que estos procesos deben obedecer a los procedimientos establecidos en la legislación nacional".

"Aunque el Plan Cero Deforestación —activado en mayo pasado— no contemplaba treguas, la creación de este acuerdo con ganaderos y otras comunidades podría reflejar un ajuste estratégico más que un debilitamiento, si se hace bajo los estándares normativos y el respeto a los derechos humanos, de propiedad y de áreas de vocación forestal", explicó Velásquez.

Para la experta, las medidas que el gobierno aceptó serán un reto, pues deben evitar que los ocupantes de tierras crucen los límites ya establecidos, un hecho que

"EXISTE EL RIESGO DE QUE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS DESALOJOS PERMITA SEGUIR EXPANDIÉNDOSE"

ANA VELÁSQUEZ
Experta ambiental de ASJ

"LO QUE SE IDENTIFICA ES QUE EL GOBIERNO HA PERDIDO EL CONTROL SOBRE LA GOBERNANZA FORESTAL"

NELSON CASTAÑEDA
Experto en seguridad

"MIENTRAS SE GARANTIZA NO DESALOJO, ELLOS (NARCOTRAFICANTES Y OCUPANTES DE TIERRA) GANAN"

CARLOS UMAÑA
Diputado del CN

LA NARCOCARRETERA QUE CRUZA LA BIÓSFERA DEL RÍO PLÁTANO SIGUE INTACTA

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

ESTRAGOS EN LA BIOSFERA

ECOCIDIO. Las gráficas ilustran que cada año se abren más caminos dentro de la Biósfera del Río Plátano. Además, continuamente ocurren incendios forestales y se talan árboles.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

EXPANSIÓN

LA FRONTERA GANADERA Y AGRÍCOLA NO SE DETIENE

En diversos recorridos se ha constatado que se sigue expandiendo el área donde se han instalado las fincas y se establecieron cultivos ilegales. Lo preocupante es que detrás de esta expansión están narcotraficantes, según expertos en seguridad.

FOTOS: EMILIO FLORES

ya se ha demostrado que no cumplen.

"El cumplimiento del acuerdo por parte de los ganaderos dependerá de la eficacia de las medidas de vigilancia y los incentivos para adoptar prácticas sostenibles", manifestó.

Una fuente de una municipalidad de Olancho y entendida en el tema reveló a LA PRENSA que este es un plan concebido por grupos poderosos y políticos para apropiarse de tierras.

Ilegal. Que el gobierno suspendiera los desalojos no es un acierto, al contrario, es un atentado contra las áreas de vocación forestal, argumentó el ambientalista Modesto Ochoa.

"El asentamiento humano en áreas tan frágiles como estas es un foco de contaminación enorme y un atentado contra la riqueza natural, por lo que es importante que el gobierno tome otras medidas", dijo.

En la tregua se garantizó que los desalojos serán suspendidos, a excepción de los programados en la Biósfera del Río Plátano.

Pese a que la ley lo prohíbe, el Instituto de Conservación Forestal (ICF) contabilizó 1,200 casas construidas en la zona núcleo de Patuca, mientras que en la Biósfera del Río Plátano hay 32 y en la reserva de Tawahka 42.

500,000

Hectáreas

Es la cantidad de bosque que se ha perdido en las zonas protegidas de Colón, Olancho y Gracias a Dios de 2009 a 2024.

Narcos. El experto en seguridad Nelson Castañeda advirtió que esta tregua puede ser un arma de doble filo, ya que también se le da paso a que el narcotráfico gane más terreno en la zona.

"Este es un tema donde las narcofincas están destruyendo las reservas, incluida la Biósfera del Río Plátano. Lo que se puede identificar es que el gobierno ha perdido el control sobre la gobernanza forestal", expuso Castañeda.

Castañeda cuestionó la escasa presencia de las fuerzas del orden público en estas zonas, que "son atractivas para la producción y el traslado de drogas y los efectos colaterales para áreas óptimas para la producción de drogas".

LA PRENSA intentó comunicarse con Sarahí Cerna, ministra de la Presidencia y quien encabeza la Comisión de Alto Nivel que aborda esta problemática, para obtener declaraciones, pero no hubo respuesta. Igualmente, se buscó la reacción Lucky Medina, secretario de Ambiente.

Por su parte, Luis Soliz, director del Instituto de Conservación Forestal (ICF), negó que el acuerdo signifique legalizar las tierras.

"Las tierras forestales nacionales no pueden pasar a manos de privado, igual los territorios indígenas (...) al contrario se envía a investigar títulos falsos", sostuvo. Recordó, en ese sentido, que las leyes de Propiedad, de Reforma Agraria y Forestal prohíben esas acciones.

Ley. La especialista ambiental Ana Velásquez advirtió que las intenciones de un levantamiento catastral contravienen el artículo 109 de la Ley Forestal.

"En ningún caso se otorgarán permisos o licencias para el aprovechamiento de los recursos en las zonas núcleo de las áreas protegidas y de vida silvestre", establece esa normativa.

Además, establece la excepción que "en las zonas de amortiguamiento únicamente se podrá autorizar la realización de actividades económicas que sean acordes con los planes de manejo o planes operativos previamente aprobados por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)".

Por estos artículos y las pretensiones en la tregua, "nosotros estamos en contra de que estas áreas sean destruidas. Hay ganadería, crimen organizado y en el caso de La Mosquitia y el Río Plátano están protegidas por la Unesco", opinó Roger Reyes, director del Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (Coddeffagolf).

Honduras también está sujeta a demandas internacionales debido a que mantiene vigentes convenios internacionales, recordaron los expertos.

Acuerdos

Tregua de tres meses en desalojos en zonas protegidas

En el pacto se estableció también el compromiso de no avanzar más la frontera ganadera y agrícola. Además, se les dará un bono a familias desalojadas y seguirán los operativos de destrucción de cultivos de droga.

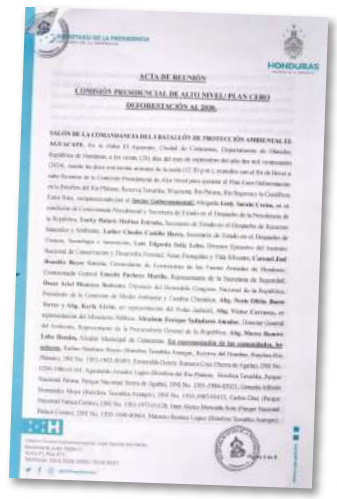

HONDURAS

ACTA DE REUNIÓN

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ALTO NIVEL/ PLAN CERO DEFORESTACIÓN AL 2030.

PAÍS

ASAMBLEA. LA MANDATARIA EXIGIÓ EL FIN DEL GENOCIDIO CONTRA EL PUEBLO PALESTINO

Castro denuncia ante la ONU que le quieren dar un golpe de Estado

▶La presidenta de Honduras discursó y condenó el sistema económico actual "globalista", además de abogar por Cuba, Nicaragua y Venezuela

Staff
redaccion@laprensa.hn

ASAMBLEA. Casi 18 minutos discursó la presidenta Xiomara Castro en la ONU. FOTO: EFE

NACIONES UNIDAS. En su discurso de 17 minutos con 54 segundos en la 79.ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la presidenta Xiomara Castro afirmó que la globalización ha fracasado en su objetivo de llevar prosperidad a los pueblos, destacando que ha resultado en la concentración de riquezas en los países más ricos y las élites, mientras la clase trabajadora es relegada y obligada a migrar y sobrevivir.

Castro criticó el capitalismo global por ser el principal destructor de los recursos naturales y opresor de las condiciones de vida de la humanidad, y señaló que las políticas de los organismos financieros internacionales solo agravan la pobreza y la dependencia de las naciones.

Castro también denunció que las políticas neoliberales privatizadoras continúan deteriorando el acceso a servicios básicos como salud y educación, y que los tratados de libre comercio impuestos vulneran la soberanía de los países y dificultan la competencia justa para sus productores, encareciendo el costo de vida. En su discurso exigió el fin del genocidio contra el pueblo palestino y lamentó las más de 40,000 muertes inocentes causadas por bombardeos, abogando por el cese inmediato de los ataques en el Líbano para evitar que se convierta en otra Franja de Gaza.

Además

La presidenta Castro hizo un llamado a la cooperación y solidaridad con el pueblo haitiano y anunció una próxima convocatoria a los presidentes de la Celac. Además, pidió el fin del embargo a Cuba y el bloqueo a Nicaragua y Venezuela, y solicitó la retirada de Cuba de países patrocinadores del terrorismo.

Denuncia golpe de Estado. La presidenta señaló que el pueblo hondureño ha "resistido la opresión, la explotación y la violencia estructural impuesta por siglos" y que su Gobierno es amenazado por "las mismas fuerzas del capital" que hace 15 años derrocaron a su esposo, asesor y expresidente Manuel Zelaya.

"Esta nueva conspiración la denuncié en las calles en masivas concentraciones del pueblo este 14 y 15 de septiembre, día de nuestra independencia".

"Me amenazan porque he impulsado cambios estructurales del modelo económico y he denunciado el injusto régimen tributario que perpetúa desigualdades, alimenta a los poderosos y explota a los pobres", enfatizó.

Previamente se había anunciado que hablaría de justicia financiera y soberanía de los pueblos, algo que señaló en su participación. "Nuestra soberanía es base fundamental y principio indeclinable de las relaciones internacionales, pero en Honduras continúan imponiéndose prácticas coloniales, injerencia, dominio económico, mediático y político".

Castro abogó para que el Líbano "no se convierta en otra Franja de Gaza", por lo que exigió "el cese inmediato de los bombardeos" en dicho país.

Castro indicó que su gobierno decidió retirarse del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial (BM), ya que este representa "un esquema injusto de arbitraje" en el que prevalecen los intereses privados por encima de los de los Estados. Habló de las obras y logros bajo su mandato en áreas económicas, sociales, educativas y de otras índoles. Alzó la voz ante el asesinato el 14 de septiembre del ambientalista hondureño Juan López.

Para el analista Olban Valladares, el discurso de Castro fue "vacío" y su participación "un gasto innecesario" para el país.

La zona sur, azotada por inundaciones

DAÑOS. Cientos de familias se han visto perjudicadas por las crecidas de ríos, desplome de viviendas y caminos

PELIGRO. Una de las más afectadas es El Cubulero, Valle. Hay daños en tramos carreteros.

TEGUCIGALPA. Los miles de hondureños que viven en la zona sur de Honduras están condenados a sufrir cada invierno por las crecidas de los caudalosos ríos que cruzan por Choluteca y Valle.

Una vez más se reportaron zonas inundadas, casas colapsadas, deslizamientos, municipios incomunicados por calles deterioradas, destrucción de puentes hamacas y damnificados.

Una de las zonas más impactadas es la aldea de El Cubulero, en Alianza, Valle, en donde se reportaron fuertes inundaciones.

En esta zona, donde las autoridades siguen cuantificando los daños, el agua llegó a superar los 1.60 metros de altura, lo que provocó grandes pérdidas en los enseres de las familias afectadas.

Acá al menos 30 viviendas se vieron afectadas por la crecida del río, de forma preliminar.

En Marcovia, Choluteca, más de 120 familias se vieron perjudicadas por las fuertes marejadas, una vivienda destruida por la crecida de una quebrada.

Nahún Cálix, alcalde de Marcovia, dijo que no hay familias albergadas, pero se están atendiendo las diferentes emergencias con los comités de emergencia local.

Quintín Soriano, alcalde de Choluteca, expresó que desde el primer día de la emergencia se comenzó a dar asistencia a las familias afectadas.

Conoce a las ganadoras de la

Tercera Edición del Premio

mujeres adelante

Bety Yadira Hoch
Ganadora en la categoría:
Emprendimiento Disruptivo

Gioconda Rodríguez
Ganadora en la categoría:
Empoderamiento Económico

Cecilia María Duarte
Ganadora en la categoría:
Sin Fronteras

Mariana Zepeda
Ganadora en la categoría:
Liderazgo Empresarial Femenino

A través de la tercera edición del premio Mujeres Adelante, Ficohsa reconoce el talento innovador, el liderazgo y empoderamiento económico de cuatro emprendedoras que están contribuyendo al desarrollo económico y social de Honduras.

Conoce más del evento escaneando **Aquí**

Ficohsa

SESIÓN. LA LISTA DE ASCENSOS FUE DISCUTIDA AYER EN PRIMER DEBATE

Oposición en el Congreso pide reunión con Junta de Comandantes de las FF AA

Staff
redaccion@laprensa.hn

Bancadas están a la espera de reunirse con altos miembros militares para definir si votarán a favor de los ascensos

TEGUCIGALPA. A pesar que aún no hay acuerdos definitivos con las bancadas que piden a la Junta de Comandantes una reunión para socializar las promociones militares, ayer la directiva del Congreso Nacional sometió a discusión el dictamen de ascenso de nueve coroneles de las Fuerzas Armadas (FF AA).

La oposición asegura que no acompañará la aprobación de los ascensos hasta que la Junta de Comandantes no se reúna con los diputados.

Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional, dijo: "Vamos a pedir reunión con la Junta de Comandantes antes. Si no la dan, no creo que apoyemos".

Mientras Mario Segura, titular de la bancada liberal, apuntó: "Por primera vez en la historia, la bancada del Partido Liberal no le va a poner latas en las charreteras a los militares mientras no den cuentas de lo que están haciendo, y eso va a ser un punto que vamos a sentar".

Continuó: "No vamos a votar por ascensos militares si no nos explican lo que están haciendo por la Constitución y la ley".

CÁMARA. La lista de ascensos ingresó a la cámara legislativa como correspondencia, por lo que fue turnada a la comisión.

Al tener solo 45 votos, Libre necesita lograr acuerdos con al menos 20 diputados de otras bancadas para poder aprobar los ascensos con 65 votos.

Al mismo tiempo, el jefe de la bancada pidió al liberalismo y al Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) no "rajarse" con la determinación de no acompañar la aprobación de los ascensos a los miembros de la institución castrense.

Carlos Umaña, jefe de bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), señaló que se encuentran a la espera de las hojas de vida de los militares que serán ascendidos a su grado superior inmediato para someterlas a estudio y determinar si acompañarán o no su aprobación. "La bancada está a punto de recibir las hojas de vida de los militares que van a ser ascendidos. Si no encontramos ninguna anomalía vamos a votar a favor", afirmó Umaña.

PROPUESTA. AL SER ACUSADOR PRIVADO

Cicih estará bajo égida de la Fiscalía

La figura que propone el Gobierno ante la ONU necesitaría que se reforme el Código Procesal Penal

TEGUCIGALPA. En Honduras, el Ministerio Público y la Procuraduría General de la República son los que tienen la facultad de acusar, por lo que de aprobarse en convenio con la Organización de Naciones Unidas (ONU) se les sumaría la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih).

En la segunda propuesta de convenio que se entregó a la ONU, el Gobierno necesitaría que se reforme el Código Procesal Penal para que la Cicih actúe bajo la figura de acusador privado. Se conoció que parte del nuevo convenio establece que al ser acusador privado, la Cicih "marcaría el inicio de investigaciones exhaustivas sobre los hechos perpetrados por las redes de corrupción público-privada.

La Cicih contribuiría en la acción penal misma al desarrollo de las capacidades nacionales del personal del Ministerio Público".

A su vez, se propone que la Cicih "tenga facultades excepcionales entregadas para investigar, acusar y llevar a juicio las redes de corrupción público-privada", pero junto a la Fiscalía, confió una fuente del Gobierno que ha estado en la negociación del convenio.

Además, en el borrador del convenio se "define el catálogo de delitos que deben ser investigados por el mecanismo (anticorrupción)".

Recientemente, el abogado penalista Jair López indicó que "hay que analizar esta figura de acusador privado que se está diciendo que quien va a ejercer la acción penal en este tipo de competencias va a ser la Cicih, y puede ser acompañada por el Ministerio Público como acusador en el proceso. Vamos a tener Cicih, Ministerio Público y PGR, y eso genera disfunción en el proceso penal".

NUEVA YORK. La presidenta con el secretario de la ONU.

Dato

Xiomara Castro y Antônio Guterres reconocieron en la reunión "la amplia voluntad política" de la ONU y Honduras para crear una comisión anticorrupción.

Carlos Zelaya dice que no se fue para Nicaragua

POLÍTICA. Exdiputado dijo que no pretende dar reacciones "a ningún medio"

TEGUCIGALPA. Amaru Ruiz, un defensor de derechos ambientales y de pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua, informó ayer que obtuvo información de que Carlos Zelaya se encontraba en ese país tras la divulgación del video en donde se ve al exdiputado en una reunión con narcotraficantes en 2013.

En redes sociales también surgió la información de que Carlón fue visto en las últimas horas en la isla de Ometepe, departamento de Rivas, Nicaragua.

Sin embargo, se contactó al exdiputado de Libre y se preguntó si era cierto que se había trasladado a territorio nicaragüense, a lo respondió que era falso.

"Pues fíjese que no, aunque creo que no tendría por qué dar explicaciones dónde estoy, pero estoy en Honduras, donde siempre he estado y no pienso estar en otro lado", respondió mediante mensaje de WhatsApp a este rotativo.

FIGURA. Carlos Zelaya aún es parte del Partido Libre.

Afirmó que no pretende dar declaraciones "a ningún medio" con relación a la reacción que el Gobierno y su partido han tenido sobre el narcovideo, dándole la espalda la mayoría de militantes. La semana pasada, el Congreso Nacional aceptó su renuncia como diputado.

PROCESO

MEDIDAS DISTINTAS A LA PRISIÓN DICTAN A TRES EXMAGISTRADOS

Un juez dictó detención judicial con medidas distintas a la prisión para Reinaldo Antonio Hernández, Rina Auxiliadora Alvarado Moreno y Wilfredo Méndez Romero, exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia. Los tres exjueces podrán defenderse en libertad al poner como caución o fianza a favor del Estado. Los exmagistrados, que fungieron durante siete años en la Sala Civil, no podrán salir del país, firmar una vez por semana en los tribunales que llevan la causa y estar bajo el cuidado de sus apoderados. Ellos son acusados de prevaricato judicial, presuntamente por favorecer a dos bancos.

POLÍTICA

RAFAEL CANALES SE SUMA AL MOVIMIENTO DE NASRALLA

El abogado Rafael Canales renunció a sus aspiraciones presidenciales para sumarse al proyecto político del precandidato liberal Salvador Nasralla con el movimiento Vamos Honduras.

"Le damos la cordial bienvenida a Rafael Canales al movimiento ganador. Seguimos creciendo y aglutinando hombres y mujeres con la visión de una Honduras gobernada por personas honradas y decentes", aseveró Nasralla.

En una reunión con dirigentes, diputados y bases, el movimiento que coordina el exdesignado recibió entre aplausos a Rafael Canales.

SAN PEDRO

VIALIDAD. LOS CARROS MAL ESTACIONADOS SEGUIRÁN SIENDO INMOVILIZADOS, ASEGURAN LAS AUTORIDADES

Siguen intentando recuperar las aceras en el centro de SPS

▶La Municipalidad inició operativos y decomisó productos a tiendas que mantienen ocupados hasta los derechos de vía en el centro de la ciudad

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Ordenar las calles y aceras sigue siendo un reto para las autoridades municipales.

Pese a los constantes operativos, no logran ordenar las calles atestadas de puestos de ventas y de carros mal estacionados.

El Plan de Arbitrios en su artículo 137 contempla las zonas y usos de los estacionamientos

Señala que la Municipalidad proveerá estacionamientos regulados dentro del casco urbano que permitan la vialidad de flujo vehicular y peatonal eficiente para mantener el orden y la planificación de la ciudad.

El problema es que los negocios han sacado artículos a las aceras y las mantienen ocupadas. Ellos alegan competencia desleal con los puestos de venta, pero la problemática va más allá, pues los negocios también se han apoderado de espacios en la calle para aparcar los carros y colocan hasta conos.

La situación es complicada y las autoridades están claras que se tiene que trabajar fuerte para lograr el objetivo.

A raíz de esa situación y las constantes denuncias, la Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana (Presemu) realiza operativos por el uso inadecuado de las vías públicas en San Pedro Sula. El personal municipal llegó a la cuarta y quinta calle del barrio El Centro, así como a la avenida Los Leones, donde procedió al decomiso de rines, llantas, rótulos, vallas publicitarias, trocos, entre otro equipo que estaba obstruyendo la libre circulación. El director de Justicia Municipal, Ronald Valerio, explica que cada semana harán operativos intensos en virtud que se está dando mucho desorden en la ciudad de San Pedro Sula.

"La ciudad no puede continuar en desorden y la Corporación Municipal ha hecho énfasis en la acción que estamos tomando de mantener el orden amparados en el artículo 279 del Plan de Arbitrios vigente, dijo.

"Este sábado hemos intervenido la cuarta y quinta calle también la avenida Los Leones y todo lo que encontramos lo vamos a estar decomisando".

Valerio dice que también se aprovecha a socializar porque no se puede tener una ciudad desordenada, "no podemos tener una ciudad muy bonita y en ciertos lados desorden, es así que nosotros estamos explicando lo que la ley establece".

Los propietarios de los almacenes con producto decomisado pueden reclamarlo en el plantel de la Policía Municipal en la 20 calle de barrio Las Palmas.

Carlos Flores, gerente de Presemu, detalló que el equipo continúa con los inmovilizadores y hasta la fecha se han inmovilizado 3,050 vehículos de los cuales 2,863 son carros livianos y 187 pesados.

"LOS SAMPEDRANOS DEBEMOS PODER ESTACIONARNOS EN EL CENTRO DE MANERA REGULADA"
ANA MÉNDEZ
Sampedrana

"EL DESORDEN EN LAS CALLES Y AVENIDAS ES GRANDE. DEBEMOS COLABORAR TODOS EN ESTE TEMA"
CARLA MARADIAGA
Vendedora

IRRESPETO EN CALLES, AVENIDAS Y MEDIANAS

Según las autoridades los conductores cometen otro tipo de faltas como estacionarse frente a los drenajes de aguas lluvias y rampas, entre otros. De acuerdo con datos de la Policía Municipal, la 3, 4 y 5 avenidas son las vías que más utilizan los ciudadanos para estacionarse en doble fila y donde hay mayor conflicto vehicular. FOTOS HÉCTOR EDÚ.

DENUNCIAS. AUTORIDADES PIDEN A LOS SAMPEDRANOS DENUNCIAR LA SITUACIÓN PARA EVITAR CRIADEROS

Multas por solares baldíos sucios

▶El Plan de Arbitrios ya establece el proceder en estos casos y la Gerencia de Ambiente a través del proyecto Ciudad Limpia hace operativos en varias zonas

Lisseth García
rdoris.garcia@laprensa.hn

ACCIÓN. La municipalidad ha procedido a colocar rótulos en los predios sucios de todos los cuadrantes de San Pedro Sula.

SAN PEDRO SULA. La proliferación del zancudo transmisor del dengue ha llevado a la municipalidad a ejecutar operativos en predios baldíos.

Los encargados pidieron a los vecinos que se sienten afectados por la suciedad y maleza denunciar a través de la aplicación Soy SPS+ o al correo gerenciadeambiente@sanpedrosula.hn.

Todas las acciones están enmarcadas en el proyecto Ciudad Limpia, promovido por la Gerencia de Ambiente. Comprende actividades de poda y limpieza de solares baldíos y bulevares, así como de centros educativos.

Hay una ordenanza municipal para mantener los solares baldíos libres de grama, monte, césped y desperdicios como medida preventiva para disminuir los casos de dengue.

"Previo a la limpieza, nosotros rotulamos los solares que se encuentran sucios y con maleza, y esperamos que el propietario atienda el llamado en un período de 72 horas, como indica el Plan de Arbitrios. Posteriormente, si no hay respuesta, la municipalidad procede a limpiarlo; pero se aplicará una multa", manifestó Óscar Guevara, de la Gerencia de Ambiente.

Se están interviniendo los predios enmontados, que han sido abandonados por los mismos propietarios. Nosotros los intervenimos y les aplicamos una multa en la clave catastral, explicó el funcionario.

De acuerdo con el funcionario, se han intervenido más de 345,000 metros cuadrados en el control de maleza para que no se siga propagando el dengue.

El proyecto Ciudad Limpia se ha implementado durante todo el año. Con el fin de contrarrestar el dengue también se ha extendido a los centros educativos de la ciudad.

Inicialmente se inspeccionan los centros escolares para luego eliminar los vectores, como los mosquitos. Posteriormente se hace la chapia y poda, eliminando la maleza, y concluye con la limpieza general del centro educativo, explicó el gerente de Ambiente, Luis Beltrán. Los pobladores solicitan a las autoridades retirar la maleza de las medianas cuando desarrollen labores de poda de árboles por la proliferación del zancudo que transmite el dengue.

72
Horas dan a los propietarios de los solares baldíos sucios para que procedan a limpiarlos, de lo contrario aplican multa.

20
Lempiras por metro cuadrado cobra la alcaldía al propietario por limpiar, más la aplicación de una multa.

Datos

Los propietarios de terrenos baldíos urbanos sin cerco pagarán una multa mensual de dos mil lempiras desde el momento en que se evalúe hasta que el cerco sea construido y notificado a la Gerencia de Ambiente. En caso de no pagar las multas correspondientes, estas serán referenciadas a la clave catastral o al Registro MC.

Llaman a donar libros para las bibliotecas municipales

OPORTUNIDAD. Los sampedranos también disponen de una biblioteca en el parque central

SAN PEDRO SULA. Los pobladores de Chamelecón pueden hacer uso de la biblioteca municipal Suyapa, ubicada en la 4 avenida, 2 calle suroeste, contiguo al local de alcaldes auxiliares.

En esta biblioteca municipal de Chamelecón, su personal atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Los usuarios pueden obtener información sobre diversos temas y conocimiento de diferentes ciencias, literatura, historia, biología, química, manualidades, deporte, novelas, cuentos y otros.

Roger Castro, encargado interno de la biblioteca municipal Suyapa, explica que diariamente tienen una visita promedio de 30 personas, sobre todo estudiantes de los centros educativos de la zona. Estas bibliotecas municipales se nutren de libros donados, por lo que si está interesado puede hacerlo en la oficina de la Dirección de Educación Municipal, ubicada en el edificio Plaza.

LABOR. En Chamelecón es muy utilizada la biblioteca.

Hoy se realiza la Expoturismo

LABOR. Hoy de 2:00 pm a 5:00 pm, los visitantes podrán disfrutar de la Expoturismo en el parque

SAN PEDRO SULA. Los sampedranos pueden disfrutar hoy de una Expoturismo en el parque central.

El objetivo es promocionar los atractivos turísticos de la ciudad y sus alrededores.

Los organizadores explican que la actividad será a partir de las 2:00 pm y todos los sampedranos pueden acudir para disfrutar de productos artesanales, dulces y bebidas tradicionales, así como de un sitio donde se promocionarán los atractivos turísticos.

La Corporación Municipal ya aprobó una partida para ejecutar el plan morazánico y que los entes correspondientes den seguridad en todos los sitios turísticos de la ciudad.

El mercado Guamilito, la plaza típica y los centros comerciales permanecerán abiertos, informaron los encargados.

Pedro Martínez, director de la Policía Municipal, explicó que la actividad de hoy por la tarde estará concurrida y la seguridad está garantizada.

Será una tarde llena de mucha cultura y diversión y la gente podrá bailar con las interpretaciones de la Marimba Usula Municipal, explicó Marissa Castro, directora de turismo.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.70%	+0.04%	+0.01%	-2.61%
41,914.75 U	18,082.21 U	1.11	$69.69

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.8261	L24.9502
	Mercado negro	L24.3261	L25.4502
Euro	Bancos	L26.3901	L31.1853
	Mercado negro	L25.6101	L31.6853

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$23.41	$+0.29
↑	Café	qq	$269.10	$+1.30
↑	Cacao	tm	$ 7,955.00	$+88.00
↓	Algodón	lb	$73.20	$-0.89
↑	Oro	oz	$2,684.70	$ +7.70

MECANISMO. LA NUEVA NORMA DE LA UE DEBE ENTRA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2025

Celac pide a la UE postergar su nueva ley contra la deforestación

▶Es necesario promover "una mayor cooperación y articulación público-privada entre países y regiones para acompañar a los productores

EFE
redaccion@laprensa.hn

EXPORTACIÓN. Honduras exporta el 55% de su café a países de Europa.

TEGUCIGALPA. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) solicitó a la Unión Europea (UE) que retrase la implementación de su nueva ley contra la deforestación ante el impacto negativo que la normativa podría tener en las exportaciones de café de la región, informó este miércoles una fuente oficial.

La declaración final de la primera Cumbre del Café de la Celac celebrada la pasada semana en Honduras, cuyo texto fue difundido hasta este miércoles por el Gobierno hondureño, pide a la UE "postergar" la implementación del reglamento que debería pasar a ser efectivo el próximo enero de 2025.

Los 33 países que integran la Celac expresan a la Comisión Europea "la disposición de trabajar en forma conjunta para entablar un diálogo real y efectivo" para encontrar mecanismos que permitan cumplir con el objetivo de reducir la deforestación y la degradación forestal, atendiendo las realidades y capacidades locales, así como la legislación nacional".

La nueva norma de la UE entró en vigor hace un año en fase de pruebas y debería pasar a ser efectiva el 1 de enero de 2025, si se cumplen los plazos previstos, para garantizar que los productos como el café que lleguen al mercado único están "libres de deforestación".

Los países de la Celac se mostraron "muy preocupados por los efectos de la crisis climática" sobre el sector cafetalero en la región, donde se produce el 60% del grano del mundo, con el 70% de la especie Coffea Arábica, la más vulnerable, lo que podría generar una reducción de la producción en más de un 50% en los próximos años.

La cosecha de Honduras 23-24 fue de 6.2 millones de quintales, unos 700 quintales menos que en la cosecha 2022-2023.

Estándares "inalcanzables". La mayor parte del café se exporta como "una mercancía no procesada", lo cual deja valor agregado, impuestos y beneficios a los países procesadores del grano, mientras que en las regiones productoras del grano en América Latina y el Caribe decenas de millones de personas "viven en la pobreza o en la pobreza extrema".

"Lo anterior se suma a los desafíos que conllevan las políticas y regulaciones impuestas por algunos países importadores que recientemente han creado nuevos estándares de comercio verde, inalcanzables para la mayor parte del mercado productivo del café en el Sur Global", precisa el documento.

Resalta también que ningún país de América Latina y el Caribe "se encuentra dentro de los más grandes contribuyentes a las emisiones de gases de efecto invernadero, como sí lo están los países más industrializados".

La implementación de políticas de regulación a los productores y exportadores de café que no cumplan con estándares impuestos, eventualmente podría "constituir obstáculos al comercio", señala la declaración.

"Con estas acciones los Gobiernos de los países industrializados o sus sectores privados, que argumentan que es el libre mercado el que impone las condiciones, no contribuyen o cooperan significativamente con los países productores en la facilitación de recursos para alcanzar los estándares requeridos, ni aportan para alcanzar un mejor balance de la cadena de valor del café que les permita mejorar sus condiciones", enfatiza.

La Celac considera necesario promover "una mayor cooperación y articulación público-privada entre países y regiones para acompañar a los productores frente a estos requisitos".

El café se convierte en "un articulador" para que los representantes de los países que integran la Celac dialoguen sobre el desarrollo de la producción regional del grano.

Envíos de café alcanzan el 93% de la meta

CAPTACIÓN. La generación de divisas será menor que los 1,300 millones de dólares proyectados al inicio de año

TEGUCIGALPA. A cuatro días para el cierre de la cosecha 2023-2024, los resultados en exportaciones de café y generación de divisas siguen con una baja respecto al ciclo anterior. La meta de 6.5 millones de sacos de 46 kilogramos que se exportarían y superar los 1,300 millones de dólares en ingresos puede no lograrse al 30 de septiembre próximo, coincidieron productores y exportadores.

Un total de 6.06 millones de sacos de café sumaron las exportaciones al pasado 24 de septiembre, reflejando una reducción del 12% (850,818 sacos), en contraste con los 6.91 millones de sacos para esa misma fecha del ciclo anterior, según el Ihcafé. Lo anterior implica que de la meta para esta cosecha de 6.5 millones de sacos hay un avance del 93.3%, restando 432,938.01 sacos.

"Estamos a pocos días de cerrar el año cafetalero y diría que estamos con resultados positivos", manifestó el gerente general del Ihcafé, Adilson Ávila.

GRANO. Una joven selecciona granos de café en una finca.

EXPANSIÓN. LA INSTITUCIÓN CONTINÚA CRECIENDO EN PUNTOS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE MERCADO

CON UNA IMPORTANTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, LA INSTITUCIÓN CRECE EN EL PAÍS

Con la inauguración de 10 nuevas agencias, el banco llega a su primer año de operaciones con 40 en total, más de 70 nuevos Cajeros Automáticos, generando más de 300 nuevos empleos y totalizando una fuerza laboral de 830 colaboradores en Honduras.

Banco Cuscatlán Honduras celebra un año de crecimiento en el país

▶La institución financiera se convierte en número uno en crecimiento en consumo en el mercado hondureño, reiterando su compromiso con clientes y colaboradores

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Con una calificación de riesgo otorgada por Pacific Credit Rating de AA, los accionistas de Banco Cuscatlán celebran su primer aniversario en el país con un crecimiento de un 24% más en depósitos, que en 2023, lo que refleja la confianza de los hondureños en una marca sólida con más de 50 años de historia en Centroamérica y que cuenta con una amplia experiencia internacional con todo el conocimiento local.

Con una importante inversión en infraestructura y tecnología, la institución financiera ha incrementado sus puntos de servicio a nivel nacional con una sólida presencia en Tegucigalpa y San Pedro Sula, entre otras ciudades estratégicas. Gracias a la inauguración de 10 nuevas agencias, llega a su primer año de operaciones con 40 en total, más de 70 nuevos cajeros automáticos, generando más de 300 nuevos empleos y totalizando una fuerza laboral de 830 colaboradores en Honduras.

En cuanto a Banca de Consumo en Honduras, ha alcanzado un 28% de crecimiento, así como un 300% en colocación de Tarjetas de Crédito con un sólido enfoque en transformación digital, lo que ha se ha traducido en un 63% de aumento en usuarios digitales.

"Como Banco Cuscatlán nos sentimos orgullosos de conmemorar nuestro primer año de operaciones en Honduras. Este importante hito no solo refleja un año de crecimiento, logros y sueños cumplidos, sino también un firme compromiso con nuestros clientes, colaboradores y el desarrollo sostenible de nuestro país", indicó Eurípides Cálix, gerente general de Banco Cuscatlán Honduras.

Expansión en la región. La institución financiera también ha desarrollado importantes innovaciones en su portafolio de productos y servicios, lanzando tres nuevas Tarjetas de Crédito, una Cuenta de Ahorro 100% digital y una aplicación para la redención de puntos, los cuales han sido aceptados ampliamente en el mercado y que han mejorado la experiencia del cliente.

Banco Cuscatlán lanzó tres nuevas Tarjetas de Crédito, una Cuenta de Ahorro 100% digital y una aplicación para la redención de puntos.

Como parte de la visión estratégica de Inversiones Cuscatlán, Banco Cuscatlán ha fortalecido su presencia en la región centroamericana por medio de Banco Cuscatlán que es el banco de mayor crecimiento y el segundo banco en El Salvador y Sisa Seguros se ha consolidado como líder en dicha nación; Tarjetas Cuscatlán Guatemala con un acelerado crecimiento en un mercado de más de 14 millones de habitantes y Banco Cuscatlán Honduras, donde se espera continúe creciendo en puntos de atención y participación de mercado en los próximos años mientras se continúan evaluando nuevas oportunidades de crecimiento por medio de expansiones en la región.

Liderazgo. Banco Cuscatlán es parte de Inversiones Cuscatlán Centroamérica, un reconocido inversionista en el sector bancario en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Es el segundo banco más grande de El Salvador, con cerca de 900,000 clientes y líder en Créditos de Vivienda, habiendo beneficiado a más de 100,000 familias con más de 1,000 millones de dólares en créditos.

Con más de 3,000 colaboradores, Banco Cuscatlán opera más de 100 puntos de servicio y 300 cajeros automáticos, garantizando una amplia cobertura nacional.

Ha sido galardonado internacionalmente como Mejor Banco de El Salvador por Global Finance, Latin Finance y Euromoney.

AVISO

Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

PROYECTO "REEMPLAZO COLECTOR SANITARIO
BARRIO RÍO DE PIEDRAS 9 CALLE S.O., 22 AVENIDA - 22 AVENIDA "A" S.O."

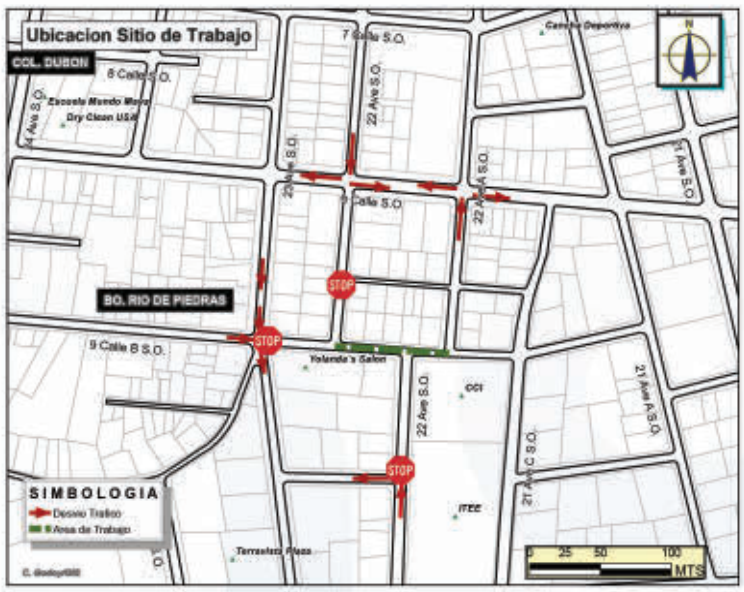

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V., informa a la opinión pública en general y en particular a las personas que transitan por el **Barrio Río de Piedras, específicamente sobre la 9 calle S.O., 22 avenida y 22 avenida "A" S.O.**, que a partir de este **viernes 27 de septiembre de 2024,** se realizará el **Proyecto "Reemplazo Colector Sanitario".**

Estas labores, con un tiempo de duración de **tres semanas**, se ejecutarán en un **horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.**, realizando un **cierre total** de la calle en las áreas intervenidas, habilitándolas después de las horas laborables manteniendo la logística, seguridad y la señalización que sea correspondiente.

El proyecto consiste en instalar un nuevo colector y reemplazar la tubería existente para ampliar y mejorar la red de aguas negras en este sector de la ciudad. Así mismo, implica realizar trabajos de demolición y reposición de pavimento de concreto hidráulico, excavaciones, construcción de pozos de inspección y cajas de registro con sus respectivas acometidas domiciliares, rotura y reposición de pavimento, entre otras actividades complementarias.

Agradecemos a la población tomar nota de este aviso, (se adjunta croquis de el área de trabajo) y rogamos a los conductores tener las precauciones necesarias al transitar por la vía. Al mismo tiempo pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las cuales son absolutamente necesarias para una mejor prestación de nuestros servicios.

PARA MAYOR INFORMACIÓN
2512-8999 | Chat Virtual 9326-2229
*AGUA (*2484) aguasdesanpedrohn clientes@asp.com.hn

Oficina de Relaciones Públicas.

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS
mediante Licitación Pública Nacional

Red Solidaria

República de Honduras
Proyecto de Apoyo a Poblaciones Vulnerables afectadas por Coronavirus
Contrato de Préstamo No. BID/5289/BL-HO

"Adquisición de Equipo para Cajeros Móviles de Pago en Campo de TMC a los Participantes del Programa de la Red Solidaria"
No. PAPVAC-164-LPN-B-PRS-BID-5289-2024

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P890420-12/21 del 09/12/2021.
2. El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del "Proyecto de Apoyo a Poblaciones Vulnerables afectadas por Coronavirus, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "**Adquisición de Equipo para Cajeros Móviles de Pago en Campo de TMC a los Participantes del Programa de la Red Solidaria".**
3. El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la "**Adquisición de Equipo para Cajeros Móviles de Pago en Campo de TMC a los Participantes del Programa de la Red Solidaria".**
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional al correo electrónico **adquisicionesutp2024@gmail.com** y a la vez podrán revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado en un horario de 9.00am a 4:00pm hora oficial de la Republica de Honduras, o vía digital en la siguiente página: www.honducompras.gob.hn
6. Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán adquirir de manera gratuita un juego completo de los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por correo electrónico.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar **a las 2:00 p.m. del día 25 de OCTUBRE de 2024**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, **el día 25 de OCTUBRE de 2024 a las 2:15 p.m**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria, Edificio Centauro, Blvd Juan Pablo II, contiguo a Torre Alianza, a 50 metros de TV Azteca, frente al Almacén El Récord, Nivel 3, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A., Correo Electrónico: **adquisicionesutp2024@gmail.com**

María Teresa Rodríguez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria

PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA

Cooperativa Sagrada Familia
¡tu familia!

CONVOCATORIA

ASAMBLEA SECTORIAL FILIALES CIRCUNVALACIÓN/LEONES/GUAMILITO Y PLAZA PRESIDENTE

La Junta Directiva de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.**, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 99, 100, 101, 102 y 107 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de nuestro Estatuto Social vigente; convoca a los afiliados y afiliadas de las **Filiales Circunvalación, Leones, Guamilito y Plaza Presidente**, a participar en la Elección de Delegados y Delegadas para el periodo 2024-2027.

Lugar: **Hotel y Centro de Convenciones Copantl, salón Napoleón 4 y 5, ubicado en San Pedro Sula, boulevard del sur carretera CA-5, Residencial Los Arcos.**
Fecha: **viernes, 11 de octubre de 2024**
Hora: **5:00 p.m.**

AGENDA A TRATAR

1. Registro de participantes y validación de requisitos para ser electo como Delegado.
2. Comprobación del Quórum.
3. Oración a Dios e Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Lectura de requisitos para ser electo Delegado.
5. Elección de Delegados.
6. Juramentación de Delegados y entrega de credenciales.
7. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Sectorial.
8. Cierre de la Asamblea.

Nota: Conforme establece el Estatuto Social vigente, en caso de no reunir el quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea Sectorial se celebrará una hora después con los Cooperativistas que asistan, siempre y cuando se cumpla con el mínimo establecido en el Artículo 31 de nuestro Estatuto Social vigente.

Si por motivos de fuerza mayor la Asamblea Sectorial no puede celebrarse en la fecha, hora y lugar indicados en la presente Convocatoria, se informará oportunamente, y por este mismo medio, a los afiliados la nueva fecha, hora y/o lugar que defina la Junta Directiva.

Tegucigalpa, 26 de septiembre de 2024.

JUNTA DIRECTIVA

EDITORIAL

Más invasiones de tierras

La situación en el agro se encuentra cada día más tensa y perjudicial, tanto para la propiedad privada como la nacional. En efecto, en los departamentos de Atlántida, Colón, Cortés, Francisco Morazán, La Paz, Santa Bárbara y Yoro, labriegos, dirigidos por azuzadores y manipuladores de oficio en búsqueda de lucro y poder, han ocupado más de 66,000 manzanas de tierra, de acuerdo con el Cohep, posesionándose de plantaciones en plena producción, especialmente de palma africana, caña de azúcar, rambután, cacao, cultivos orientados básicamente hacia el mercado externo, generando empleos y divisas, que hoy escasean más que en cualquier época previa.

Las pérdidas para sus propietarios ascienden a un aproximado de $2,400 millones, agravando las actuales condiciones económicas del país, que revelan una contracción de la inversión extranjera y nacional directa, desde el 2018, de acuerdo con investigación realizada por la Unah.

El actual clima de incertidumbre, zozobra, inseguridad jurídica y violencia, aporta cuota significativa a esta precaria condición, en nada conducente a una eventual y urgente reactivación económica.

La Comisión Nacional de Acceso y Seguridad a la Tierra, creada por el Gobierno, con la exclusión de organizaciones de la sociedad civil, empresa privada, defensores de derechos humanos, no se ha vuelto a reunir desde junio, encontrándose actualmente desactivada, a pesar del agravamiento en las zonas afectadas por las invasiones.

Por otra parte, en el extremo oriental del país, ganaderos y labradores practicantes de la agricultura migratoria han ocupado zonas de reserva en la Biósfera del Río Plátano, Reserva Tawahka Asangi, ríos Patuca, Coco o Segovia, cordillera Entre Ríos, destruyendo bosques y con ello afectando microcuencas productoras de agua, el medio ambiente, provocando daños a la salud, incendios forestales y calentamiento de la atmósfera.

Por si esto fuera poco, el narcotráfico y el crimen organizado construyen carreteras para el transporte de estupefacientes, desafiando a las autoridades civiles y militares. De hecho, se han convertido en un miniestado que cuenta con pistas de aterrizaje, medios diversos de transporte, y bandas armadas fuertemente equipadas. Las Fuerzas Armadas han enviado contingentes para impedir penetraciones adicionales en estos pulmones vegetales, los de mayor extensión en Centroamérica, ricos por su diversidad étnica, animal, vegetal, clasificados por la Unesco como patrimonio mundial de la humanidad.

El derramamiento de sangre originado por estas invasiones ha segado la vida de campesinos, guardias de seguridad, ambientalistas, representado un drama que ha motivado al papa Francisco a sumar su voz de protesta por el asesinato de Juan López en Tocoa, a la vez condenando todo tipo de violencia.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn
Correo: redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

QUEJAS EN FAMILIA

SUBE Y BAJA

↑ XIOMARA CASTRO
Presidenta
Destacó en la 79 Asamblea de la ONU los logros de su gobierno, entre ellos la reducción de los homicidios como resultado de sus políticas de seguridad.

↓ RICARDO RAMÍREZ DEL CID
Exdirector de la PN
Fue presentado a la justicia hondureña donde deberá defenderse de los delitos que le imputa la Fiscalía, entre ellos el de lavado de dinero.

↑ BEATRIZ VALLE
Diputada
La controversial política se reincorporó a su curul en el Congreso Nacional y anunció que presentará iniciativa para reactivar la extradición.

↓ MBAPPÉ
Futbolista francés
Será baja de su equipo Real Madrid en el derbi madrileño ante el Atlético, por una lesión muscular en el bíceps femoral de la pierna izquierda.

HOY EN LA HISTORIA

26 DE SEPTIEMBRE

El 26 de septiembre de 2014, hace 10 años, en México, un grupo de 43 estudiantes aspirantes a maestros rurales desaparecen tras varios ataques de grupos armados en el estado de Guerrero.

1810.- España pierde la Florida occidental.

1905.- El científico alemán Albert Einstein publica el primer artículo sobre la Teoría de la Relatividad Especial.

1907.- Nueva Zelanda deja de ser colonia y se declara en un dominio dentro del territorio británico, con el rey de Inglaterra como Jefe de Estado.

1933.- Un huracán que alcanza la categoría 5 azota Tampico (México) y causa miles de muertos.

1934.- En Clydebank (Escocia) es botado el trasatlántico británico Queen Mary.

1960.- Jonh F. Kennedy y Richard Nixon celebran el primer debate televisivo entre dos candidatos a la Casa Blanca, con 60 millones de audiencia.

1961.- El cantautor Bob Dylan debuta en público en Estados Unidos.

1965.- "The Beatles" son distinguidos por la reina Isabel con la orden del imperio británico.

1969.- Publican en el Reino Unido "Abbey Road", el último álbum como conjunto de "The Beatles", que contiene clásicos como "Come together" y "Here comes the sun".

1973.- El avión supersónico francés Concorde cruza por primera vez el Atlántico sin escalas en tiempo récord.

1980.- El cosmonauta cubano de ascendencia afroamericana Arnaldo Tamayo Méndez , el primer latinoamericano que viaja al espacio, regresa a tierra de un viaje espacial de 8 días.

1981.- Nace Serena Williams, tenista estadounidense.

1984.- Hong Kong, Reino Unido y China acuerdan la cesión de la soberanía británica sobre Hong Kong, efectiva en 1997.

2001.- Una comisión investigadora presenta una denuncia constitucional, por traición a la patria, contra el expresidente peruano Alberto Fujimori y 17 exministros.

2022.- La NASA hace historia al estrellar la nave DART contra un asteroide para desviar su trayectoria, en un intento de proteger a la Tierra de cuerpos celestes similares en el futuro.

LAS COLUMNAS DE LP

Soberanía de Honduras

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

La astronauta Sarah Gillis formó parte de la tripulación de la misión Polaris Dawn como especialista. Gillis es responsable del entrenamiento de astronautas en SpaceX y cuenta con formación de violinista.

"La disciplina enfocada, la ética de trabajo y el instinto creativo que desarrollé a través del estudio del violín me pusieron en el camino que me llevó a esta extraordinaria aventura en el espacio", sostiene Gillis.

Gillis se convirtió en la primera mujer en tocar violín en el espacio.

El video se difundió un día después que el comandante de la misión, Jared Isaacman, y ella, hicieran historia al completar la primera caminata espacial privada.

"El tema de Rey" fue escrito por el compositor John Williams y forma parte de la banda sonora de la película de 2015 "Star Wars: El despertar de la Fuerza". Gillis se sumó desde el espacio para interpretar el violín junto a orquestas de Estados Unidos, Brasil, Haití, Suecia, Uganda y Venezuela.

"Al reunir talento global, esta actuación simboliza la unidad y la esperanza, destacando la resiliencia y el potencial de los niños de todo el mundo", señaló Gillis en la introducción del video titulado "Armonía de resiliencia".

El video fue creado en colaboración con el St. Jude Children's Research Hospital, institución para la cual el Programa Polaris estaba recaudando fondos durante toda la misión.

La interpretación de Gillis fue enviada a la Tierra utilizando Starlink de SpaceX como prueba del potencial de la innovadora red satelital para proporcionar conectividad en el espacio.

El gobierno de Honduras interpreta, a conveniencia, la palabra soberanía, pretende ignorar que en el diferendo fronterizo entre Guatemala y Belice está en peligro la verdadera soberanía de Honduras.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Debemos responderles a los obispos

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"TODOS TENEMOS QUE REFLEXIONAR. EL ODIO QUE HA INVADIDO LA VIDA SOCIAL, NO PRESAGIA NADA BUENO. PREDICAR LA CONFRONTACIÓN NO HA SIDO NUNCA ÚTIL"

La Iglesia Católica es la voz más profunda que le habla a la conciencia nacional. Así lo ha sido siempre. El obispo Pedraza es el primer disidente de la historia que llama la atención a los conquistadores sobre los derechos de los indígenas. Después, muchos otros, entre ellos el más destacado Subirana que, aún ahora, desde su santidad, nos llama la atención para defender a los más preteridos de entre nosotros, los Xicaques de Yoro y Francisco Morazán.

Ahora, más preocupados que nunca, los obispos de Honduras comparten sus reflexiones. No disimulan en su último pronunciamiento la pena por la gravedad de la situación. Sus declaraciones son las más coherentes y firmes de los últimos tiempos.

La puntualidad de los temas y las urgencias para evitar la comisión de errores que comprometen la unidad nacional, la paz y la concordia, son indicación de la grave situación que atravesamos. En sus palabras, directas sin ambigüedades y citas innecesarias, nos llaman la atención para que rectifiquemos.

Al gobierno y a todos los hondureños. Porque la situación que atravesamos es muy grave. Estamos al borde de la guerra civil --aunque ellos no lo dicen en forma expresa--, uno siente las palpitaciones de sus preocupaciones, porque saben que igual que en 1924, las pasiones y el individualismo más irreductible, amenazan la paz de Honduras.

En primer lugar, nos hablan a todos sobre nuestras responsabilidades en el mantenimiento de la unidad y el respeto en el proceso electoral, en el que no nos enfrentamos enemigos, sino que hermanos que escogemos lo mejor para la construcción del bien común.

Este espíritu, esperamos que lo asuman los miembros de los órganos electorales, porque en sus manos está que dentro las naturales diferencias, mantengamos el respeto que nos debemos como hijos de Dios.

Al gobierno, le pide que trabaje por la unidad, que sea gerente del bienestar colectivo, no representante de una facción. Y puntualmente le llama la atención a la denuncia del Tratado de Extradición, al que le reconocen méritos, en vista de las debilidades de la justicia hondureña para frenar este terrible mal que corroe nuestra sociedad. Los obispos, interpretan en este párrafo, el sentimiento nacional y se lo trasladan a la gobernante para que, como católica, lo asuma valientemente.

Además, lamentan los obispos que no hayamos completado las acciones para instalar la Comisión de Lucha en contra de la Corrupción, porque además de necesaria, su incumplimiento es una prueba de que el gobierno hondureño no funciona y que el sistema público no satisface las aspiraciones populares.

Y les preocupa la obstinación por construir una prisión en las Islas del Cisne, en un lugar que, dicen los líderes del catolicismo hondureño, tienen otra vocación.

Finalmente, los obispos de la Iglesia de Honduras lamentan la muerte de Juan López, profesor, celebrador de la palabra y defensor de la "Casa Común" – el medio ambiente— cuya muerte, dicen, "debe llamarnos a todos a trabajar por la paz, en la certeza de que la última palabra nunca la tendrán los que han perdido el sentido de Dios y al respeto de sus hermanos por llenarse los bolsillos con una riqueza que está maldita, regada con sangre inocente".

Ahora, nos toca responder. Todos tenemos que reflexionar. El odio que ha invadido la vida social, no presagia nada bueno.

Predicar la confrontación, no ha sido nunca útil. Y menospreciar la vida de los demás, creyendo que los que tienen poder, pueden hacer cualquiera cosa con Honduras, constituye un pecado y una arrogancia que algún día Dios castigará. El gobierno, por su parte, debe reaccionar y responder humildemente a los obispos de Honduras.

Ni uno

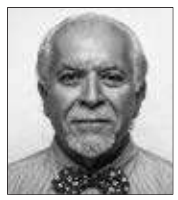

Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"HOY POR HOY LA CLASE POLÍTICA EN SU MAYORÍA, SIN DISTINGOS, ES EL ENEMIGO NÚMERO UNO DEL PUEBLO. SON DEPREDADORES"

¿Qué pecado estaremos pagando los hondureños? Porque cada día vamos peor. Este no es un país. Es cualquier cosa menos eso. Una parodia.

Y sin lugar a dudas debido a malos gobiernos. La clase política es la desgracia de esta nación. Cada vez de peor catadura moral. Incultos, mal educados, vulgares, deshonestos, sin integridad. Su pobre educación no les permite debatir con elegancia sino con la pencada. La forma elegante de debatir no la conocieron nunca.

Son intolerantes a la crítica, y defienden a sus partidos a rajatabla para cuidar la chambita, el billetillo. Definitivamente la necesidad tiene cara de perro.

Descaro, nepotismo, corrupción. Este es una copia igual o peor del gobierno anterior, tan criticado y despreciado entonces. Basaron su campaña política censurándolo. Narcodictadura le acuñaron. Pero desde el momento que los desenmascararon irrefutablemente y que se sabe que la mitad era para el comandante, callan avergonzados.

Querían llegar al poder para vengarse del país. Un ego humillado es veneno puro. Cuando exclaman "prohibido olvidar", de eso se trata.

Hoy por hoy la clase política en su mayoría, sin distingos, es el enemigo número uno del pueblo. Son depredadores.

La corrupción es sustrato aquí. Está en todos lados, en los hogares, en las escuelas, en las empresas, en las iglesias, en el deporte, en la sociedad, en la política, en el gobierno. Ya no es vergüenza ser corrupto, se le rinde reverencia. Es omnipresente. El papa Francisco ahondó, "la corrupción es el pecado que, en lugar de ser reconocido como tal y de hacernos humildes, es elevado como sistema, se convierte en costumbre mental, una manera de vivir (...). La corrupción no es un acto, sino una condición, un estado personal y social en el que uno se acostumbra a vivir."

El nepotismo es la manifestación absoluta del poder.

A pesar que existe un Código de Conducta Ética del Servidor Público, los funcionarios contratan familiares a sabiendas que no es correcto. No les importa lo que digan. Es parte de la venganza. Llegaron a arrasar al gobierno, y se mandan solos.

Honduras no es un país, a diferencia del purgatorio, aquí pagamos los pecados de los políticos, no los propios. Y por eso la gente emigra. Porque no se vislumbra por ningún lado, ahora ni en el futuro, un líder que llegue a poner en orden este país secuestrado por los políticos deshonestos y corruptos.

Ni uno. Nadie. Cero. No ha nacido.

vivir

CASO. Sean 'Diddy' Combs pasó de ser una de las figuras más influyentes del rap a protagonizar un juicio casi perdido.

ESCÁNDALO EN HOLLYWOOD

DIDDY COMBS ES ACUSADO NUEVAMENTE DE AGRESIÓN

El rapero podría enfrentar cadena perpetua si es condenado por el Distrito Sur de Nueva York

Staff / Agencias
redaccion@laprensa.hn

NUEVA YORK. Sean 'Diddy' Combs ha sido acusado nuevamente de agresión sexual.

La estrella del rap de 54 años, que actualmente está a la espera de juicio por cargos federales de delitos sexuales, y su exguardaespaldas Joseph Sherman han sido acusados de abusar de Thalía Graves en el estudio de Bad Boy Records en Nueva York en el verano de 2001.

Durante una rueda de prensa sobre la nueva demanda, Graves explicó que debido a la supuesta agresión se sintió "inútil y aislada".

Graves afirmó que ha sufrido estrés postraumático (TEPT) que es una afección de salud mental que algunas personas desarrollan tras experimentar o ver algún evento traumático. Ella asegura sufre de recuerdos, pesadillas y pensamientos suicidas durante los últimos 23 años. Y añadió: "Es un dolor que te llega hasta la médula".

DECLARACIÓN. Thalía Graves dijo que desde la supuesta violación sufre de estrés postraumático, depresión y ansiedad.

Graves, que conoció a Combs cuando tenía 25 años a través de su pareja, que trabajaba en el sello discográfico del rapero, alega que en el verano de 2001, el músico y Sherman le ofrecieron una copa de vino probablemente adulterada que le hizo perder el conocimiento. La mujer cuenta que se despertó desnuda y con las manos atadas a la espalda en un estudio de Manhattan, donde tanto Combs como Sherman la violaron. Además, añade que el rapero le golpeó la cabeza con-

"(Thalía) ha dado este valiente paso porque es importante que el público comprenda el impacto que la violación y otros actos delictivos tienen en las víctimas"

GLORIA ALLRED
Abogada

"Ya estaba pasando por un divorcio en el momento de la agresión y no recibí el apoyo que necesitaba. También me enfrenté a la incredulidad y al juicio"

THALÍA GRAVES
Demandante

Florinda Meza recuerda con amor a los hondureños

SORPRESA. La actriz mexicana envió un emotivo mensaje de agradecimiento a través de sus redes sociales

REDACCIÓN. Florinda Meza, quien es conocida desde 1971 por interpretar a "Doña Florinda" en "El Chavo del 8", destacó en redes sociales el cariño y la conexión especial que siente por Honduras.

"Desde que en 1976 pisé su tierra quedé impresionada, su amor es majestuoso como su arrecife de coral, alegre como el baile de punta y colorido como el carnaval. Están en nuestro corazón y por eso ¡Chespirito sigue vivo! Mis catrachos, ¿no gustan una tacita de café de palo?", escribió en su cuenta oficial de Instagram en lo que parecía ser uno de varios posteos donde recordaba a los países latinos que les dieron la fama.

DATO. Imagen del posteo hecho por la actriz Florinda Meza.

El mensaje iba acompañado de una imagen de ella y su esposo caracterizados y al centro un corazón con la bandera y el escudo de nuestro país. Varios hondureños le comentaron en señal de admiración y agradecimiento.

★ Show

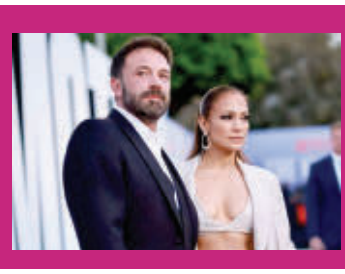

ENTÉRESE.
JENNIFER LÓPEZ Y BEN AFFLECK TODAVÍA SIGUEN NEGOCIANDO SU DIVORCIO
La expareja se reunió con la abogada de divorcios de celebridades Laura Wasser, un mes después de que la cantante presentó la solicitud para poner fin a su matrimonio de dos años. Ambos famosos llegaron por separado.

tra una mesa de billar cuando ella intentó resistirse.
Combs se encuentra actualmente en la cárcel de Nueva York a la espera de juicio, y Graves indicó que su situación le ha proporcionado una "sensación temporal de alivio".
Dijo: "Me alegro de que Diddy esté encerrado, pero es una sensación temporal de alivio".

Él alega ser inocente. El equipo legal de Combs aún no ha respondido a las últimas acusaciones por parte de Thalía. Sin embargo, el rapero se declaró inocente de las acusaciones de tráfico sexual a principios de este mes.
El músico compareció ante un tribunal de Manhattan, Nueva York tras ser acusado de conspiración de crimen organizado, tráfico sexual por la fuerza, fraude o coacción y transporte para ejercer la prostitución.
Al preguntársele durante una vista judicial cómo se declaraba ante los cargos, Combs respondió: "Inocente".
Posteriormente, los abogados del rapero solicitaron que quedara en libertad bajo fianza, a la espera del juicio, previo pago de una suma de 50 millones de dólares.
Sin embargo, tras un largo debate entre los equipos jurídicos sobre si Combs representa un riesgo de fuga, la juez Robyn Tarnofsky anunció que el ofrecimiento fue denegado y la estrella del rap permanecerá detenida hasta que comience su juicio por tráfico sexual.
Marc Agnifilo, abogado de Combs, declaró posteriormente que él está decidido a "demostrar su inocencia".
Agnifilo dijo a los periodistas a la salida del tribunal: "Luchará contra esto. Es inocente. Ha venido a Nueva York para demostrar su inocencia. Creemos en él de todo corazón. Él no hizo esas cosas. No hay coacción ni delito".

De la cima musical al tribunal, la historia de Sean 'Diddy' Combs

Demandas civiles, redadas de Seguridad Nacional y arrestos

Las fiestas de 'Diddy'

La acusación, por 'freak offs' eran "espectáculos sexuales elaborados y producidos" que podían durar varios días y en los que se usaban drogas como la ketamina, el éxtasis o el GHB.

Sean 'Diddy' Combs, una exitosa carrera como rapero

Fuente: Elaboración propia
Agencia EFE

ÍCONO. **LA CANTANTE MURIÓ HACE 18 AÑOS**

FAMOSA. Fotografía de archivo de Rocío Dúrcal, en uno de sus últimos viajes a México.

Alistan una película sobre Rocío Dúrcal

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

Hablarán sobre su carrera, su impacto en la música latina y su papel en la popularización de las rancheras y los boleros

NUEVA YORK. La vida de la cantante española Rocío Dúrcal será contada en una película sobre el legado de la intérprete, que saldrá a la luz dos décadas después de su muerte y explorará su carrera musical, su impacto en la música latina y su contribución a la hora de popularizar las rancheras y los boleros.

Roberto López, presidente de Sony Music México, opina que la película "refuerza el impacto cultural que sigue teniendo la cantante".

El tributo a Dúrcal, que también protagonizó varias películas, "rescatará su extraordinaria carrera, su impacto en la música latina y el papel que desempeñó en la popularización de las rancheras y los boleros", según un comunicado de sus productores, Sony Music Vision, Sony Music México y Dean Altit, de Altit Media Group.
La obra cinematográfica también celebrará las contribuciones "de una icónica artista que cautivó audiencias globales con su inconfundible voz y dejó una huella imborrable en el panorama cultural".

TRAYECTORIA. Dúrcal comenzó su carrera en España antes de convertirse en la musa de México y una de las cantantes españolas más celebradas al otro lado del Atlántico, recuerdan los productores.
A lo largo de su trayectoria obtuvo un Latin Grammy a la excelencia musical en 2005, tres nominaciones a ese premio y otras tres a los Grammy.
También participó en más de veinte películas, grabó otros tantos discos, registró más de 11,000 millones de audios y video streams globales y vendió más de 40 millones de álbumes.

RECONOCIMIENTO
PREMIO BILLBOARD SALÓN DE LA FAMA PARA PEPE AGUILAR

El cantautor Pepe Aguilar recibirá el Premio Billboard Salón de la Fama en la próxima ceremonia de estos galardones dedicados a la música latina, que se desarrollará en Miami, en el sur de Florida (EE.UU.), informó este martes la organización del evento. Este intérprete de casi cuatro décadas de trayectoria y "figura monumental de la música latina", como señala un comunicado, cantará además en la gala de los Latin Billboard que se emitirá el domingo 20 de octubre por la cadena hispana Telemundo.

OFICIAL
AITANA RUEDA UN DOCUMENTAL SOBRE SU VIDA PARA NETFLIX

Netflix ha confirmado que la cantante española Aitana rueda en estos días un documental sobre su vida para conocerla "como nunca antes la habían visto, disfrutando de sus mayores éxitos y sorteando complicados baches". La plataforma agrega que serán seis los episodios de esta docuserie, producida por Komodo Studio, con el objetivo de contar "el proceso de crecimiento y madurez personal y profesional de la artista mientras sigue afianzándose como una de las mayores estrellas de la música española".

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Hoy es un día que tendrá más claridad en sus pensamientos, podrá decir todo lo que sienta de una forma que no hiera el otro y lo sepa aceptar.

Tauro (20/4 al 20/5)

El nuevo negocio que trae en mente es ahora cuando podrá concretarlo. Sus habilidades manejando el dinero estarán hoy más despiertas..

Géminis (21/5 al 22/6)

Seguro en estas fechas está cumplie años, aproveche para crear nuevas metas, hacer cambios, ser más feliz, más suelto y sin obligaciones que le limiten.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Es buen momento de planificar los últimos meses del año y acercarse a quienes está alejado, creando un buen ambiente de armonía y solidaridad.

Leo (23/7 al 22/8)

Es buen momento para iniciar estudios o inscribirse en colegios o universidades. Su mente está abierta a nuevos conocimientos y formas de aprendizaje.

Virgo (23/8 al 22/9)

Para recibir reconocimientos y aumentar su popularidad, necesita organizarse más. Le favorece hacer nuevos cursos o especializaciones.

Libra (23/9 al 22/10)

Para iniciar nuevas relaciones primero debe cerrar sus lazos sentimentales con su anterior pareja. Asuma esta separación.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Buen día para dedicarse a hacer contacto con personas importantes que puedan beneficiarle y apoyarse en sus negocios. Ellos podrán asesorarle.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Intente encontrar el mejor enfoque a cada situación específica, y luego haga lo que deba. Al finalizar, tómese un tiempo para gratificarse.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Perfeccionar cada una de sus tareas será una condición básica en estos días. Sentirá el deseo de esforzarse para generar más éxitos laborales.

Acuario (20/1 al 18/2)

Su mente abiertale permite conocer todo tipo de gente y participar de reuniones variadas. Todo esto enriquece su conocimiento y vida social.

Piscis (19/2 al 20/3)

Hoy tiene como un renacer, se estará permitiendo verse de una nueva forma, aceptando sus cualidades y lo más importante también sus debilidades.

CRUCIGRAMA

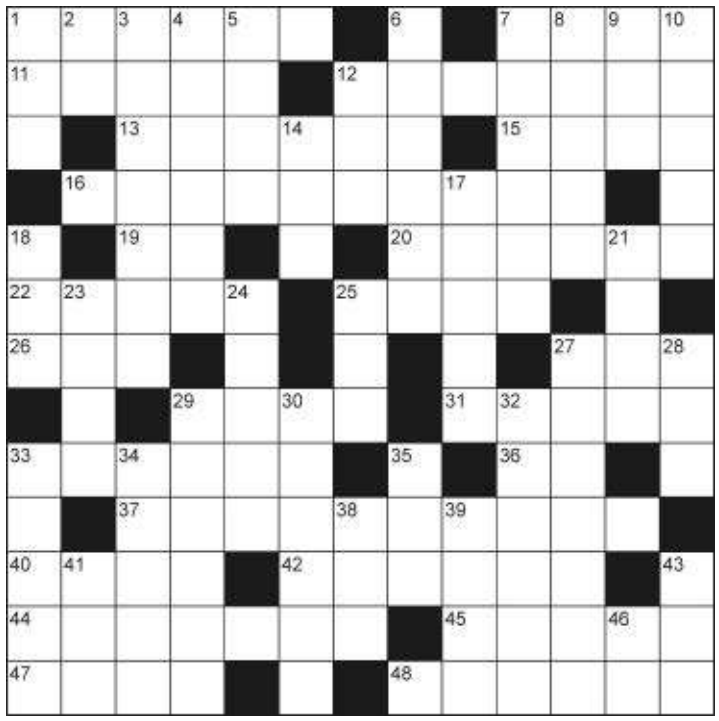

HORIZONTALES

1. Relativo a la axila.
7. Tiempo que se ha vivido.
11. Comer por la noche.
12. Untar con brea los costados de los buques.
13. Tunecino.
15. Turno, vez.
16. Quitará o menguará el color.
19. Antígeno de los hematíes cuya presencia o ausencia es causa de incompatibilidades sanguíneas en transfusiones y embarazos.
20. Nombre de varón.
22. Poned algo al viento para refrescarlo.
25. Limpio y acicalo.
26. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
27. Plural de una vocal.
29. Ponga de acuerdo para un fin común.
31. Cosa que evoca en el entendimiento la idea de otra.
33. Megalito en forma de mesa, que se usó como sepultura.
36. Iniciales que indican anonimato.
37. Que causan oprobio.
40. Ave caradriforme marina, buceadora, carnívora, de plumaje blanco y negro y pico aplastado.
42. Dividir (separar).
44. Derribar, destruir, arruinar un edificio.
45. Hidrocarburo gaseoso que arde con llama poco brillante.
47. Especie de búfalo de un metro de altura que vive en estado salvaje.
48. Empeoramiento.

VERTICALES

1. En este lugar.
2. Símbolo del xenón.
3. Lo que a uno le afecta por el provecho o utilidad que le reporta.
4. En América, ratoncillo.
5. Río de Italia central.
6. Príncipes árabes.
7. Tesoro público de una nación.
8. Dedil (funda para proteger el dedo).
9. Río de Suiza.
10. Árbol liliáceo, de tronco ser pentiforme, del cual se obtiene una resina medicinal.
12. Reflexión del sonido.
14. Nombre de la duodécima letra.
17. Biznaga (planta).
18. Dios escandinavo del trueno.
21. Eleven por medio de cuerdas.
23. Extraño, poco frecuente.
24. Padecer dolor una parte del cuerpo.
25. Ovíparo de sangre caliente que generalmente puede volar.
27. No saber una cosa o no tener noticia de ella.
28. Hermana religiosa.
29. Favorece.
30. Pobreza, indigencia.
32. Propio y connatural a una cosa.
33. Pareja de dos seres o cosas estrecha y especialmente vinculados entre sí.
34. En América, guisado de carne con choclos o zapallos, patatas, ají, etc.
35. Macizo montañoso de Níger.
38. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
39. Atalaye, registre desde lugar alto.
41. Se dice del hilo o seda poco torcidos.
43. Lingote de hierro bruto que se obtiene generalmente junto al alto horno.
46. Conjunción copulativa negativa.

SUDOKU

	6					7		
5	8			7				
				1	6		8	
1					3		6	
3						5	4	
			2		5			
8			9	2				6
9		4				8		
		3			4			

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

2	6	1	4	5	8	3	7	9
5	7	8	1	3	9	2	4	6
9	4	3	7	2	6	9	1	8
6	9	2	3	4	7	8	5	1
8	1	3	5	6	2	9	4	7
7	4	5	8	9	1	6	2	3
4	8	6	9	1	5	7	3	2
3	2	9	6	7	4	1	8	5
1	5	7	2	8	3	4	9	6

CONDORITO

MICOTIPO

AVISO DE MODIFICACIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Y CREACION DE SUCURSALES

Al comercio y público en general hago saber: Que de acuerdo a Testimonio de Escritura Pública con número de INSTRUMENTO NÚMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. (1554) en fecha veinticuatro (24) días del mes de septiembre (09) del año dos mil veinticuatro (2,024) ante los oficios del abogado y notario JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA; realicé la modificación de mi constitución de Comerciante Individual proyectada al público como "INVERSIONES SOLIS". El giro del negocio será: a) La compraventa, importación, y exportación de toda clase de zapatos y mercaderías en general, así como de cualquier otra actividad de licito comercio que tenga o no relación con la actividad principal. b)… c) … d) …f) … dicha modificación se encuentra inscrita bajo el número DIECIOCHO (18) del tomo CIENTO SIETE (107) del Registro de Comerciante Individual adscrito al Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del departamento de Copán. Y que mediante dicha modificación se extiende el giro a: Todo lo relacionado con la compraventa servicios, productos y mercancías en general (…) Se incrementa su capital inicial de giro por la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) manteniendo el nombre comercial, el domicilio fiscal y de la administración de la empresa y creando en ese mismo acto las siguientes sucursales: Sucursal de nombre "DESARROLLOS URBANÍSTICOS SOLIS-MORENO" con un capital inicial de CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00) con domicilio en el municipio de San Pedro del departamento de Copán, bajo las mismas condiciones de expresa mención de administración y giro contenidas del instrumento citado. Sucursal de nombre "IMPORTADORA INSOL" con un capital inicial de CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00) con domicilio en el municipio de Cucuyagua del departamento de Copán, bajo las mismas condiciones de expresa mención de administración y giro contenidas del instrumento citado. Sucursal de nombre "SOLMO" con un capital inicial de CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00) con domicilio en el municipio de Cucuyagua del departamento de Copán, bajo las mismas condiciones de expresa mención de administración y giro contenidas del instrumento citado. Y que para efectos de publicidad se realiza dicha publicación de acuerdo a los lineamientos jurídicos del Código del Comercio de especial atención los artículos 380,381,322 y383 del mismo cuerpo y otras leyes aplicables Cucuyagua de Copán 24 de septiembre del año 2024

JOSUÉ DAVID SOLÍS ALVARADO
GERENTE PROPIETARIO
DNI: 0420-1988-00080

IHSS
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

HONDURAS

COMUNICADO

Tegucigalpa M.DC., 24 de septiembre de 2024

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comunica a nuestros proveedores, veedores invitados de organizaciones civiles y entes controladores, entre ellos Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) y demás interesados que:

1. **Las aperturas a procesos de licitación programadas para el día lunes 30 de septiembre del presente año en curso se realizarán con normalidad en un horario de** 8:00 a.m. a 12:00 p.m. tal y como se comunicó a través de periódicos de mayor circulación, el diario La Gaceta, el portal de transparencia del IHSS y en la pagina de Honducompras. Los procesos a los que se hacen mención son:

No.	Nombre del proceso	Fecha Apertura	Lugar
LPN-024-2024	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL IHSS EN LAS REGIONALES DE DANLÍ CLÍNICA DE MATERNIDAD VILLANUEVA	30-septiembre-2024	Salón de Sesiones del Edificio Administrativo, Décimo piso del Barrio Abajo
LPN-028-2024	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA HOSPITALES DE ESPECIALIDADES	30-septiembre-2024	Salón de Sesiones del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) Tercer piso, Barrio Abajo

Atentamente,

Doctora Yadira Yamilet Álvarez
Directora Ejecutiva por Ley IHSS

DIRECCIÓN EJECUTIVA IHSS TEGUCIGALPA

@ IHSSHonduras

www.ihss.hn

PUBLICITY

Gran servicio y calidad garantizada: Llantilandia sigue creciendo en El Progreso.

LLANTILANDIA CELEBRA LA FERIA INTERNACIONAL PROGRESEÑA, OFRECIENDO A LOS CIUDADANOS LO MEJOR EN LLANTAS, RINES Y LUBRICANTES DE MARCAS INTERNACIONALES.

Juan F. Sánchez
El Progreso, Yoro.

Recorrer las carreteras de Honduras puede ser todo un desafío; carreteras en estado cuestionable, inclemencias climatológicas, obstáculos peligrosos y terrenos escarpados. Mantener tu vehículo en perfectas condiciones y con llantas de la mejor calidad es una prioridad para cualquier conductor, y por suerte, Llantilandia ofrece eso y mucho más.

Llantilandia se encuentra celebrando actualmente la Feria Internacional Progreseña, naturalmente, en El Progreso, donde están próximos a cumplir cuatro de años de tener presencia. La Perla del Ulúa ha sido un lugar de crecimiento excepcional para la empresa, y en respuesta, Llantilandia ha ofrecido sus servicios con la mejor de las atenciones para los progreseños.

"Valoramos enormemente la confianza que cada cliente ha depositado en nosotros, y estamos comprometidos a brindarles siempre el mejor servicio y productos de calidad", comenta Norma Martínez, encargada de tienda de Llantilandia El Progreso. Este cariño entre la empresa y sus clientes es recíproco y, además, ha evolucionado a través de los años.

Para más información

Horario de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 7:30 am a 3:00 pm.

Ubicado en salida a Tela, a 500 m antes de Mall Megaplaza.

Puedes realizar tus consultas y cotizaciones al WhatsApp 9764-6558.

Llantilandia El Progreso cuenta con un completo taller para vehículos livianos, donde se realiza la instalación de las llantas que los clientes compren en la tienda, así como también se ofrece el servicio de balanceo. Además, se cuenta con instalación gratis para equipo pesado, como camiones, rastras, buses, entre otros

PROMOCIONES

Este mes de septiembre, los progreseños podrán aprovechar descuentos en todas las llantas, así como precios especiales para llanta rin 14, 15 y 16 para carros turismo. Y no solo eso, sino que los rines de lujo también se podrán encontrar en un valor excepcional. Todo esto estará disponible hasta el 2 de octubre, por lo que es la oportunidad perfecta para brindar mantenimiento a los vehículos antes del Feriado Morazánico.

Las llantas ofrecidas al público son —como cabría esperar— de las mejores marcas internacionales, como Giti, GTRadial y Goodyear. Además, también se ofrecen rines de lujo y venta de lubricantes de calidad excepcional, como Castrol y Chevron. Ningún progreseño tendrá problemas con su automóvil cuando Llantilandia dispone de sus servicios y productos a precios accesibles.

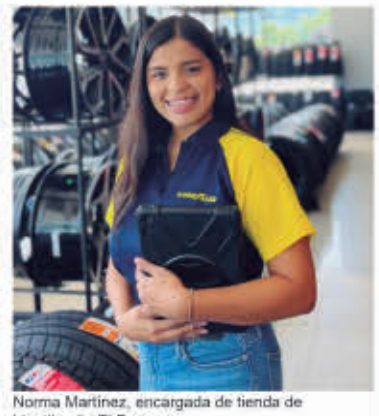

Norma Martínez, encargada de tienda de Llantilandia El Progreso.

llantilandia
... y llegue lejos

FELICITA A
EL PROGRESO
POR SU GRAN FERIA INTERNACIONAL

Hace cuatro años somos parte de El Progreso y con orgullo nos unimos a celebrar con todos los progreseños la fiesta en honor a La Virgen de las Mercedes.

¡Aprovecha los últimos días de descuentos!

Estamos ubicados Salida a Tela, 500 mts. Antes de Mall Megaplaza.
Horario de lunes a viernes de 7:30 AM a 5:00 PM • Sábado de 7:30 AM a 3:00 PM, Tel. 9764-6558

SAN PEDRO SULA • TEGUCIGALPA • SIGUATEPEQUE • LA CEIBA
CHOLUTECA • EL PROGRESO • PUERTO CORTES • TOCOA, COLON

Giti GT RADIAL GOODYEAR SÍGUENOS EN: LLANTILANDIA HONDURAS

EconoMascotas

Felicita a

El Progreso

por su

Todo lo que necesitas para cuidar a tu mascota

en EconoMascotas El Progreso

- **Alimento**
- **Accesorios**
- **Juguetes**
- **Desparasitantes**
- **Vitaminas**

Visítanos en Centro Comercial finca San Jorge, carretera de El Progreso hacia Tela, frente a gasolinera Puma

Horarios Lunes a Sábado: 9:00 am - 7:00 pm
Domingo: 9:00 am - 3:00 pm

Llámanos o Escríbenos
2544-2020 3305-7050

Compra en línea
EconoMascotas.com
Descarga la app

Farmacia Simán
Tu farmacia completa

Felicita a

El Progreso

por su

Ferinpro 2024

Sucursales

Simán Progreso #01 - Plaza Aventura
07:00 AM - 10:00 PM
Plaza Aventura Bo. San Francisco

Simán Progreso #02 - Centro
07:00 AM - 08:00 PM
Calle del Comercio, frente a La Curacao

Simán Progreso #03 - Bo. Cabañas
07:00 AM - 10:00 PM
El Progreso Yoro, Barrio Cabañas, 1 avenida, 6 calle, 2 cuadras arriba de Aire Frio

Simán Progreso #04 - Mall Megaplaza
08:00 AM - 09:00 PM
Interior de Mall Megaplaza, El Progreso, Yoro Local #75

Simán Progreso #05 - Contiguo Gallo más Gallo
07:00 AM - 08:00 PM
Barrio El Centro, 2 Calle Sur, 3 y 4 Ave

Simán Progreso #06 - Toledo Bendeck
07:00 AM - 10:00 PM
Plaza Toledo, Colonia Bendeck, Salida a Santa Rita, El Progreso, Yoro

Simán Progreso #07 - Bo. Montevideo
07:00 AM - 12:00 AM
Barrio Montevideo, carretera de El Progreso hacia Tela, frente a gasolinera Uno

Simán Progreso #08 - Col. Bendeck
07:00 AM - 10:00 PM
Colonia Bendeck, salida a Santa Rita, gasolinera Texaco, El Progreso, Yoro

Simán Progreso #09 - Plaza Kulman
07:00 AM - 10:00 PM
Plaza Comercial Kulman, frente a restaurante las Tejas, Boulevard Helena Kulman

Simán Progreso #10 - Plaza San Jorge
07:00 AM - 10:00 PM
Centro comercial finca San Jorge, carretera El Progreso hacia Tela, frente a gasolinera Puma

Llámanos o escríbenos
2544-2020 3170-7433

Compra en línea
farmaciasiman.com
Descarga la app

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 26 de septiembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

BARRIO MEDINA. Vendo casa con 4 apartamentos, sala comedor cocina área de lavandería patio interno. 9891-5114

RES. CASA MAYA I, 3 habitaciones, baño, sala comedor cocina, garaje cuarto servidumbre $1,300 Cel.3174-7523

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

ALQUILERES

APARTAMENTOS

BARRIO RIO PIEDRAS. alquilo apartamentos 1 y 2 habitaciones, finamente amueblados, parqueo, internet, cable L.10000, L.20,000 Cel.9854-8770

ALQUILO APARTAMENTOS, BARRIO LOS ANDES, UNA HABITACIÓN, SALA COMEDOR, COCINA AMUEBLADO O SEMIAMUEBLADOS CABLE, INTERNET PARQUEO. 9561-4777

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

¡TRABAJA CON NOSOTROS! Vacante disponible para Choloma. Cargo: regente de farmacia. Enviar C.V. Farmaclinica18@farmavalue.com

SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

SE VENDEN TELÉFONOS IP AVAYA J129 Sin fuente de energía. Audio: OPUS Codec, Software: *Avaya Aura 7.0 and Later, *Avaya IP Office 10.0 SP7 and Later, *Avaya Cloud Office by Ring Central. Precio Lps.500 **Cel.9872-8454**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUÍDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

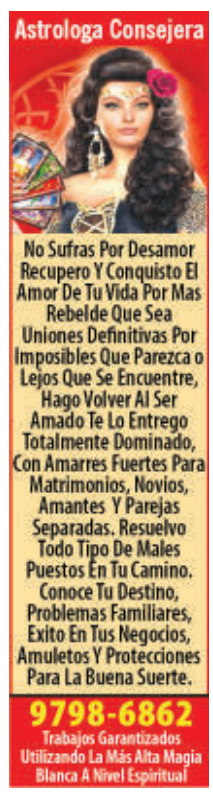

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Mil Doscientos Setenta y Uno (1271) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número Cero Uno Cero Uno Uno Nueve Cinco Uno Cero Cero Seis Seis Dos Nueve (01011951006629); y con su consultorio legal ubicado en el Boulevard 15 de Septiembre Entre Once (11) y Doce (12) calle Avenida Morazán, calle al Hospital Vicente D'Antoni, contiguo a Copy Print de esta Ciudad.- En la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Cinco (05) de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021), resolvió Declarar heredera de la cuarta conyugal a la señora MARIA CONSUELO ZELAYA ZUNIGA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto esposo el señor FERNANDO FLORES CHAVEZ (Q. D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los veinticuatro (24), días del mes de septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024).-

SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO PÚBLICO

TRIBUNAL DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE SUFFOLK

En el asunto de la **terminación de los derechos parentales en virtud del artículo 6** **Archivo:** 86780
Procedimiento **Expediente:**B-04669-24

Departamento de Servicios Sociales del Condado de Suffolk (Peticionario)

Glenda Ulloa-Ulloa (Demandado) **CONVOCATORIA - PUBLICACIÓN (PRESENCIAL)**

Bayron A. Galvez-Ulloa (FDN: 09/27/2009)

Para: Glenda Ulloa-Ulloa
c/o desconocido
Desconocido
Desconocido
Honduras

Se ha presentado ante este Tribunal una petición en virtud del artículo 6 de la Ley de Tribunales de Familia solicitando las siguientes medidas de reparación: Terminación de los derechos de los padres

POR LA PRESENTE SE LO CONVOCA a comparecer **EN PERSONA** ante este Tribunal el:

Fecha/Hora/Parte: **12 de noviembre de 2024** a las **09:30 a. m. en la Parte 6 Central Islip**
Propósito: **Devolución del proceso**
Preside: Lugar: **Tion. Frank A. Tantone**
Tribunal de Familia del Condado de Suffolk, 400 Carleton Avenue, Central Islip, NY 11722-9076
Piso: **3**
Habitación: **F36**

para responder a la petición adjunta y que se trate de conformidad con la Ley de Tribunales de Familia.

Traiga este aviso y regístrese con el funcionario del tribunal en la Parte.

Si no se presenta según lo indicado, se podrá emitir una orden de arresto en su contra.

Con fecha de: 3 de julio de 2024 Michael J. Williams, Chief Clerk

AL DEMANDADO MENCIONADO ARRIBA:
La citación precedente se le notifica mediante publicación de conformidad con una Orden del Honorable Frank A. Tantone del Tribunal de Familia del Condado de Suffolk, fechada y archivada con la petición y otros documentos en la Oficina del Secretario del Tribunal de Familia del Condado de Suffolk.

AVISO DE HERENCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha seis (06) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-118-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: 1) DECLARANDO HEREDEROS AB INTESTATO, a los menores JENNY JACKELIN MEJIA GARCIA Y JOSUE ANTONIO MEJIA GARCIA, a través de su madre la señora ANGELA GARCIA GARCIA, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor ROGELIO MEJIA (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho. 2) DE IGUAL FORMA SE DECLARA CON LUGAR EL DERECHO A LA CUARTA PARTE de los bienes del causante ROGELIO MEJIA (Q.D.D.G.) EN CALIDAD DE PORCION CONYUGAL, a favor de la señora ANGELA GARCIA GARCIA.- La Ceiba, Atlántida, veinte (20) de septiembre del año dos mil veinticuatro 2024

Abg IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número diez mil seiscientos veinticuatro (10624) y Exequátur Numero Mil seiscientos setenta y seis (1676), extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Oficinas profesionales en FIRMA LEGAL PADILLA CASTELLANOS, ubicada en Residencial Las UVAS, Primera Etapa, Bloque 40, casa número 28, Teléfono 2291-52-80; HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha Veinte (20) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor: VICTOR MANUEL AGUILAR REYES, de todos los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara la señora ANA JOSEFA MARQUEZ LEMUS (Q.D.D.G) también conocida como ANA JOSEFA LEMUS (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derechos.-

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Veinticuatro (24) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha cinco (05) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número **0101-2024-103-1 (N.C.)** dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO** a la señora **IRMA LOPEZ ESCOTO** de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **HIRMA AURORA ESCOTO también conocida como IRMA ESCOTO y como IRMA AURORA VIUDA DE LOPEZ (Q.D.D.G)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**
La Ceiba, Atlántida seis (06) de septiembre del año dos mil veinticuatro 2024

Abg. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

DECLARACION JURADA

Nosotros, JOSE VICTOR HUGO HERNANDEZ REYES mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con documento nacional de identificación número 0418-1956-00115, con domicilio en el municipio de La Unión, departamento de Copan y en tránsito por esta ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, ISIS FABIOLA HERNANDEZ LOPEZ, mayor de edad, casada, Arquitecta/ Ingeniero Civil, hondureña, con documento nacional de identificación número 0801-1987-06132 con domicilio en el municipio de La Unión, departamento de Copan y en tránsito por esta ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, Y JOSSELLIN DARIELA HERNANDEZ LOPEZ mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña, con documento nacional de identificación numero 0801-1989-15413, con domicilio en el municipio de Cucuyagua departamento de Copan y en tránsito por esta ciudad de Santa Rosa de Copan, por medio de la presente DECLARAMOS BAJO JURAMENTO: Que el inmueble inscrito a nuestro favor bajo el número CATORCE (14) del tomo NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (987) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Copán, hoy Instituto de la Propiedad, Sobre un lote de terreno de Mil Quinientos Veintiocho punto Veinticinco Metros Cuadrados (1,528.25 M2) de extensión superficial ubicado en el lugar denominado Barrio El Centro, jurisdicción del municipio de La Unión departamento de Copan, con las medidas y colindancias siguientes: Del punto cero al punto uno mide 11.50 metros y colinda con calle publica, rumbo norte, del punto uno al punto dos mide 84.00 metros, y colinda con Marina Alvarado y Efraín Alvarado rumbo este, del punto dos al punto tres mide 22.50 metros y colinda con calle publica, rumbo Sur del punto tres al punto cuatro mide 42.50 metros y colinda con Efraín Alvarado rumbo Oeste, del punto cuatro al punto cinco mide 8.30 metros y colinda con Suyapa Reyes rumbo noroeste y del punto cinco al punto cero mide 42.00 metros y colinda con Suyapa Reyes rumbo noroeste, en el cual no se ha constituido ningún gravamen, no pesa ninguna medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos ni embargo que impida realizar actos de riguroso dominio o fraccionamiento del mismo, por lo que EXONERAMOS a los señores del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Copán, hoy Instituto de la Propiedad, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa, que pueda aparecer después sobre el inmueble antes descrito.-
Y para los fines legales pertinentes extendemos y firmamos la presente Declaración Jurada en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los veinte (20) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).-

JOSE VICTOR HUGO HERNANDEZ REYES
ISIS FABIOLA HERNANDEZ LOPEZ

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario Público del domicilio de El Progreso, Departamento de Yoro; inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero: CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE (4,513) con exequátur otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1,968) y con oficina abierta al público en el Barrio El Centro, primera calle, en el Edificio Paranky Perelló, local 11 segunda planta, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con correo electrónico notariagreisyzelaya@gmail.com, con número de celular 504-32390526; al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha Dieciséis (16) Dias del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (16/09/2024) resolvió a declarar al señor LUIS ALBERTO LAGOS CONNOLLY, en su condición de Hijo, Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara el señor LUIS LAGOS MARTINEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.
El Progreso, Departamento de Yoro a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0502-2023-00070

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora ZARINA AZUCENA IRIAS SUÁREZ la cual FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora ZARINA AZUCENA IRIAS SUÁREZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia;
SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato 'a la señora ZARINA AZUCENA IRIAS SUÁREZ de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor CRISTOBAL MARADIAGA IRIAS (Q.D.D.G) también conocido como CRISTOBAL IRIAS (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: Estableciendo que el señor CRISTOBAL MARADIAGA IRIAS (Q.D.D.G) también conocido como CRISTOBAL IRIAS (Q.D.D.G), es una misma y única persona.
Choloma, Cortés 23 de septiembre del año 2024.-

ABOGADA. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio 0413-2024-67 que mediante el proceso abreviado no dispositivo, fue promovida en este despacho de justicia por la Abogada LESBY JOHANA MEMBREÑO en su condición de Apoderada Legal del señor JUAN RODRIGUEZ en contra de la señora JESSICA NOHEMI CONTRERAS CHAVARRIA, Este Juzgado resuelve por ser de domicilio desconocido la demandada, hacer las averiguaciones de domicilio, las que fueron infructuosas, consecuentemente se prosigue con el tramite ordenándose las publicaciones edictales, tal como lo establece el art. 146 del Código Procesal Civil, con el objetivo de Emplazar en legal y debida forma a la señora JESSICA NOHEMI CONTRERAS CHAVARRIA, para que en el plazo de Quince días que se le conceden a partir de la primera publicación, se persone a este Juzgado a contestar por escrito la referida demanda, haciéndole la advertencia, que de no contestar la misma en el Término indicado, se le seguirá el juicio en su rebeldía, publicación que se deberá hacer por tres veces con intervalos de diez días hábiles en un Medio De Comunicación Impreso Y Radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, Firma y sello ABOG. EDIE LORENA PINTO FUENTES. JUEZ FIRMA Y SELLO. ABG. SINDY PINTO. SECRETARIA POR LEY.- La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 13 de Agosto del año 2024.-

ABG. SINDY YOLIBETH PINTO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha doce (12) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora REYNA SARAVIA JIMENEZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor EUGENIO SARAVIA DOMINGUEZ, también conocido como EUGENIO SARAVIA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 17 de Septiembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubiculo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor NEHEMIAS LOPEZ BUSTILLO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor TEODOCIO LOPEZ QUIROZ conocido también como TEODOSIO LOPEZ QUIROZ (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Ilerencia. Olanchito, Departamento de Yoro, 23 de septiembre del 2024.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por MARIA AMPARO BANEGAS VELASQUEZ, mayor de edad, hondureña, Casada, Ama de Casa; con Domicilio en la Colonia Rafael Diaz Chávez de esta ciudad de Yoro, con DNI No. 1801-1976-01354; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en la COLONIA RAFAEL DIAZ CHAVEZ, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Calle de por medio y Propiedad de MARÍA DE LOS ANGELES PEREZ Y EULALIA ULLOA REDONDO Y Mide 34.94 Metros Lineales; AL SUR: Con Propiedad de JOSE MAURICIO ROSALES Y Mide 37.24 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedad de JULIA IDALIA CERVANTES Y Mide 19.80 Metros Lineales; AL OESTE: Con Propiedad de SANDRA PATRICIA GUZMAN BANEGAS Y NOLVIA AMPARO GUZMAN BANEGAS Y Mide 19.88 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de SETECIENTOS TRECE PUNTO SETENTA Y NUEVE Metros Cuadrados (713.79 Mts2), De Coordenadas GPS X= 485337 Y= 1673334; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.Yoro, Yoro 2 del mes de Septiembre del año 2024.

ABG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público Javier Antonio Barahona Rodríguez, con domicilio en el municipio de San Jerónimo, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en resolución notarial de fecha veinticuatro (24) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria ha declarado heredera ab- intestato a la señora MARIA LOURDIS CRUZ CHAVARRIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta hermana la señora ROSA MARIA CRUZ CHAVARRIA y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Jerónimo, Comayagua, el día veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRÍGUEZ
NOTARIO PUBLICO

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras, Departamento de Lempira; Al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Veintidós de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro, EN LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, promovida por la señora KAREN SARAI VASQUEZ MATEO, contra el señor MELVIN DANILO SORTO VASQUEZ, mandó a que se proceda a EMPLAZAR al demandado MELVIN DANILO SORTO VASQUEZ, para que dentro del plazo de Quince (15) días, después del emplazamiento comparezca a este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, por Vía de Procedimiento Abreviado No Dispositivo, que en su contra ha promovido la señora KAREN SARAI VASQUEZ MATEO, haciéndole la advertencia que de no contestarla dentro del plazo indicado se le seguirá el juicio en rebeldía, se mandó a emplazar por medio de Edictos, que se publicaran en la tabla de avisos del despacho, en un diario impreso y en una fadiodifusora, por tres veces con intervalo de diez días hábiles, ya que se desconoce su domicilio.
Gracias, Lempira, 22 de Agosto del 2,024

ABOGADA: ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a las señoras MIRNA ISABEL LOPEZ MEZA, MARIA JOSEFA LOPEZ MEZA Y REINA SUYAPA LOPEZ MEZA, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor VICTOR LOPEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 17 de septiembre del 2024.

ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintiséis junio del año dos mil veinticuatro, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, los menores LEONARDO ISAI CABALLERO ERAZO a través de la representación legal de su madre la señora OLGA ADEKINA ERAZO GOMEZ, BYRON LEONEL CABALLERO MARTINEZ a través de la representación legal de su madre la señora AURA FRANCISCA MARTINEZ CONTRERAS y KENIA STHEFANY CABALLERO MARTINEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor ABEL CABALLERO ZELAYA (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación numéro: 0401-1965-00568, quien falleció en fecha cuatro de junio del año dos mil veintitrés, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa el Abogado CATARINO MEJIA FLORES.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán 13 de agosto del año 2024.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2023-,02767-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Once De Junio Del Año Dos Mil Veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato a la señora LUZ MARINA VELASQUEZ SUAZO en su condición de esposa del causante el señor WALTER MIGUEL BOGRAN GREENWOOD (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho,. en consecuencia, se le concede a posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Cortés, 22 de Agosto del año 2024.-

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALES LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA CORTES.

AVISO

EL INFRASCRITO NOTARIO PÚBLICO JOSÉ GILBERTO TOLEDO SÁENZ, con domicilio en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur número un mil ciento cuatro (1104); al público en general y para los efectos legales correspondientes de Ley HACE SABER: Que mediante resolución en sede notarial de fecha veinticuatro (24) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), se declaró HEREDEROS AB-INTESTATO A TÍTULO UNIVERSAL a los señores JOSE ADAN PORTILLO RODRIGUEZ, y DELMY ARACELY PORTILLO RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que en vida dejaré su difunto padre el señor FRANCISCO PORTILLO MONTOYA y por derecho de sucesión que le corresponden de su abuela paterna LEONARDA MONTOYA ARAQUE también conocida como LEONARDA MONTOYA; y se les concede la posesión de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, Comayagua. 24 de septiembre del 2024.-

JOSÉ GILBERTO TOLEDO SÁENZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.0501-2023-4050-LCV-AM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha doce (12) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de posesión efectiva de Herencia Ab- Intestato. 2) Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora MARIA EUGENIA PELLMAN ULLOA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto PADRE el señor FRANCISCO ANTONIO PELLMAN RUIZ (Q.D.D.G). 3) Se concede a la señora MARIA EUGENIA PELLMAN ULLOA, la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. - NOTIFIQUESE. JUEZ ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SETCRETARIA.
San Pedro Sula, Cortés, a los Veintidos (22) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MELA
SECRETARIA ADIUNTA

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que Solicitud de Dominio Pleno presentada por RAMON DANILO MACEDO MIRALDA, mayor de edad, hondureño, Casado, Abogado; con Domicilio en el Barrio La Cultura de esta ciudad de Yoro, con DNI No. 1801-1983-00272; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en LOS SUBURBIOS DE ESTA CIUDAD DE YORTO, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Propiedad de Leticia Abigail Sabillon Miralda Y Mide 17.50 Metros Lineales; AL SUR: Con Propiedad de Junior Fernando Hernández Y Mide 17.50 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedad de Ada Vilma Gallegos Y Mide 10.25 Metros Lineales; AL OESTE: Con Avenida de por medio y Propiedad de José Luis Mejía Carbajal Y Mide 10.40 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de Ciento Ochenta punto Veintidós Metros Cuadrados (180.22 Mts2), De Coordenadas GPS X= 486099 Y= 1674002; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.
Yoro, Yoro, 09 días del mes de Septiembre del año 2024.

ABG. DAGOBERTO BENITEZ MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentado por: OBED NEFTALI GOMEZ MOLINA, hondureño, con DM. No. 0104-1991-00720 con residencia en ALDEA LA FE solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado ALDEA LA FE, de esta jurisdicción, ÁREA SUPERFICIAL DE 259.14 M2, 371.67 V2. Con CLAVE CATASTRAL R56-10-204. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Propiedad de Saul Fajardo. AL SUR: Colinda con Propiedad de Adeline Murillo. AL ESTE: Colinda con Propiedad de Roberto Perdomo. AL OESTE: Colinda con Calle de 7.90 mts. Y Area de la Escuela. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.
SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES, 01 DE JULIO DEL 2024.

ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

Exp: 0301-2018-181

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de en General Comayagua, al público SABER: HACE Que en la DEMANDA EL PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO promovida la ABOGADA por KAREN YADIRA GRANADOS HERNANDEZ, en su condición de apoderada de la Empresa Mercantil A.R. CREDITOS DE R.L. contra el señor RAUL ALCIDES BANEGAS VELASQUEZ también conocido como RAUL ALCIDES VELASQUEZ con Documento Nacional de Identificación número 0313- 1970-00024, mayor de edad, Hondureño, con domicilio desconocido, se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Treinta de Julio del Dos Mil Veinticuatro Y EL JUZGADO RESUELVE: En virtud de que se desconoce el paradero y de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio del demandado el señor RAUL ALCIDES BANEGAS VELASQUEZ también conocido como RAUL ALCIDES VELASQUEZ para tal efecto extiéndase el Aviso de comunicación edictal a fin de que sea publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiéndase el aviso para su debida publicación.- Artículos 135, 146, del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ SECCION JUDICIAL DE DE LETRAS DE LA COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Veintidós días de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARÍA

AVISO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL

Al público en general y al comercio en particular y en aplicación de la estipulado en el Código de Comercio se hace saber que en fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro en esta notaria se constituyó la Sociedad Mercantil "ADQUISICIONES MANÁ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"'. Siendo su finalidad la de Compa Venta y Donación de bienes inmuebles y bienes muebles, renta de locales comerciales y habitacionales. , alquiler de in muebles para ocupación temporal, importación y exportación de mercaderías de todo tipo, lo mismo que maquinaria, equipo y vehículos, adquisición y representación de marcas y casa nacionales e internacionales, explotación del negocio de Compra venta de granos básicos y productor comestibles y de uso diario productos de limpieza. producción de derivados de granos explotación del cultivo de Palma Africana venta y compra de sus productos derivados, así como de otra clase de cultivos, la creación y manejo de bases de datos, venta de aplicaciones en redes móviles, internet, desarrollo de software o programas de computación, mantenimiento y soporte técnico presencial o en línea de servicios electrónicos, creación y manejo de estadísticas, actividades publicitarias de todo tipo incluyendo pero no limitando actividades como mercadeo, producción de materiales de propaganda y/o campañas publicitarias, servicios de asesoría en mercadeo y ventas, creación, presentación y publicación de material publicitario destinado a promover productos, servicios, imagen local e internacional, y en fin, dedicarse a cualquier actividad de lícito comercio, afines o no a la actividad principal, que sean permitidas por las leyes hondureñas, tomando en cuenta que la anterior enunciación no es limitativa, sino ejemplificativa de la actividad mercantil. Con duración por tiempo indefinido. Con un capital fijo de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) su domicilio es la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, Pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar del país y su gerente nombrada la Socio ANA JALILE UMANZOR HERNANDEZ. El Progreso Yoro, veinticinco de septiembre de 2024.

Abg. GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO AUTORIZANTE.

AVISO DE CONSTITUCION SOCIAL

Al público en general y al comercio en particular y en aplicación de la estipulado en el Código de Comercio se hace saber que en fecha veinticinco de junio de 2024 en esta notaria se constituyó la Sociedad Mercantil UNIPERSONAL " BANANA TRAI)E IMPORT & EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ** pudiendo conocerse igualmente con las siglas: "BTIE, S. DE R.L. DE C.V.". Siendo su finalidad la Importación y exportación de Frutas Verduras, cultivo y plantaciones de todo tipo de frutas para exportación y venta local, importación de materias primas, alimentos, dentro de las materias primas materias controladas materias terminadas aplicables al cultivo y finalidad del giro de la empresa, importación de vehículos maquinaria insumos mecánicos, repuestos, lubricantes para los mismos, en fin dedicarse a toda y cualquier actividad de licito comercio permitido por la ley señalando que el giro es enunciativo y no limitativo. ya sea afín o no al giro principal de la Sociedad y que conviniere a sus intereses, a su desarrollo y permitido por las leyes de Honduras, dentro y fuera de la República.- Pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier parte del país.- La sociedad Unipersonal se constituye por tiempo indeterminado y se tendrá por existente legalmente desde su inscripción en el Registro correspondiente.- El capital social será variable, estableciéndose un máximo de VEINTE MIL LEMPIRAS EXAGTOS (L.20,000.00) el que- se suscribirá oportunamente.- SEXTO: El domicilio de la sociedad será el Municipio de Pimienta, departamento dé Cortes, siendo la socio UNIPERSONAL la señorita SANDRA CAROLINA DERA IZAGUIRRE El Progreso Yoro, veinticinco de junio de 2024

ABG. GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO AUTORIZANTE

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, SE DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO; A la señora MARIBEL GARCIA ARIAS, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejaran su difunto padre el señor FELICIANO GARCIA GUTIERREZ.- (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento al solicitante el Abogado JOSE LITO SOLER LARA, con numero de carnet 14821 y con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 25 de Septiembre 2024.

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

Al público en general y para efectos de ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la Reinscripción de un poder inscrito bajo asiento numero: ONCE (11) del Tomo TRECE (13) del Registro Especial de Poderes del Registro de la propiedad de Trujillo, Colón, Solicitud que hice en virtud de que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el poder aún se encuentra vigente y no ha sido revocado, modificado, sustituido, ni delegado parcial ni totalmente, por lo que en este caso exonero al instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Trujillo, Colón, Miércoles, Veinticinco (25) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DIANA REGINA TORRES HERNANDEZ

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito abogado y notario al público en general y para efectos de la ley hace saber: Que en esta Notaría con fecha: veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se dictó resolución declarando con lugar la solicitud de herencia ab-intestato presentada MARITZA GERALDINA GUEVARA ROMERO, en su condición de Apoderada del Sellar JESEER JOSIEL MENDEZ CASTELLANOS, a ,quien se le declara HEREDERO TESTAMENTARIO de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre JOAQUIN MENDEZ, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho, en consecuencia se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2024.

VICTOR MANUEL PINEDA AYALA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.-HACE SABER: Que con fecha doce de agosto del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERO AB-INTESTATO, al señor JUAN ALBERTO HERNANDEZ ORELLANA, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor RAMÓN HERNANDEZ DIAZ, (Q.D.D.G.), Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Actúa la Abogada CARLOTA MARIA RODRIGUEZ RIVERA, en su condición de apoderada legal del señor JUAN ALBERTO HERNANDEZ ORELLANA.

El Progreso, Yoro 11 de septiembre del 2024

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos que establece la Ley, se hace saber que en resolución dictada en sede Notarial ante los oficios de Notario Juan Wilfredo Castellanos Hipp, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, y de conformidad a lo que disponen los artículos 919 del Código Procesal Civil; 1039, 1041, 1042, 1043 y 1045, 1046 del Código de Procedimientos Civiles, artículos 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Código del Notariado, se ha emitido resolución notarial donde se declaran como Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por el causante el señor RAMON ARISTIDES SAGASTUME GUZMAN, también conocido como, RAMON ARISTIDES SAGASTUME a la señora CANDIDA SUYAPA SAGASTUME PAZ lo anterior sin perjuicio de otros herederos abintestato o testamentarios con igual o mejor derecho; en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, veinticuatro de septiembre del 2024.

JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP
ABOGADO Y NOTARIO

PODER JUDICIAL Honduras

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, Al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** **PRIMERO**: Que en el local que ocupa el Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara y en Audiencia de Subasta señalada para el día **MIERCOLES SEIS (6) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE (9:00 a.m.) DE LA MAÑANA**, en la **DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA**, registrada bajo el número **1964-2017**, promovida por el **ABOGADO ALLAN LEONEL REYES PORTILLO** en su condición de Apoderado Judicial de la Institución Bancaria denominada **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A**. antes denominado **BANCO MERCANTIL S.A**., contra el señor **RONAL MISAHEL RAMOS** en su condición de Deudor Principal.- **SEGUNDO:** Se convoca para subastar el siguiente inmueble que se describe a continuación: Un bien inmueble ubicado en el barrio El Chaparral en la ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara dentro del titulado El Potrero, lote de terreno que presenta, las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** mide veinte metros (20mts) y colinda con Martha García callejón público y Mirian Bados, **AL SUR** mide veinte metros (20 Mts) y colinda con herederos de Marco Antonio Valle, callejón público de acceso José Raúl Pavón y Alicia Zaldivar **AL ESTE** mide veintinueve punto ochenta metros (29.80 mts) colinda con Maritza Gallardo **AL OESTE** mide veintinueve punto ochenta metros (29.80 mts) colinda con Lourdes Paz y José Manuel López haciendo un área de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (596 m2),** Inmueble inscrito bajo el número **TREINTA Y NUEVE (39)** del tomo **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (1251)** del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara, el cual se encuentra hipotecado a favor de la Institución Bancaria **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.** con los siguientes gravámenes **A)** Primera y Especial Hipoteca, con sus mejoras presentes y futuras a favor de **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A**., inscrita bajo el número **TRECE (13)** del tomo **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (1439)** del Libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, de fecha doce (12) de junio del año dos mil trece (2013). **B)** Requerimiento de Pago ordenado por el Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara inscrita bajo el número **SESENTA Y SIETE (67)** tomo **DOS MIL QUINCE (2015)** del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Santa Bárbara de fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintiuno (2021). **TERCERO**: El monto del crédito es por la cantidad de **UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (LPS. 1,522,184.29)** más intereses y costas del juicio a favor de la institución ejecutante **BANCO AMÉRICA CENTRAL HONDURAS S.A.** Antes denominado **BANCO MERCANTIL S.A.** - **CUARTO:** El valor del inmueble o precio base según como fue acordado por las partes sobre la valoración del bien inmueble se detalla de la siguiente manera: **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS 1,500,000.00),** Para poder participar en la subasta no se admitirán posturas por no menos del setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación, que corresponde a la cantidad de **UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (LPS 1,125,000.00)** cantidad que deberán consignar en este Juzgado de Letras Seccional de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- Es entendido que el ofertamiento y adjudicación del bien en pública Subasta, obliga al adjudicatario a pagar en el acto, que si por su culpa la venta no se realizara, perderá la consignación que hubiere efectuado y se procederá a nueva Subasta salvo excepción que el deposito constituido satisfaga el capital e intereses del crédito a favor del ejecutante y costas del juicio.- **QUINTO**: La Subasta se llevara a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de esta Ciudad de Santa Barbará, Departamento de Santa Barbará el **DIA MIERCOLES SEIS (6) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00A.M.)** La Subasta será dirigida por el **ABOGADO FRELING MANUEL TORO CABALLERO** en su carácter de Juez de Letras y por el Secretario actuante.- Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la titulación del inmueble a subastar a través de las certificaciones integras extendidas por el Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral.- Las cargas o gravámenes anteriores si los hubiera al crédito del actor, serán subsistentes y solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de aquellos si el bien se adjudicase a su favor.- Actúa el **ABOGADO ALLAN LEONEL REYES PORTILLO**, en su condición de Apoderado Judicial de **BANCO DE AMERICA CENTRAL DE HONDURAS S.A.**

Santa Barbara S.B. 11 de septiembre del año 2024

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL DE S.B.

AVISO DE SUBASTA

EXP.N. 00602-2019

La Infrascrita Secretaria del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial de Santa Barbara, Al Público en General y para los efectos de ley se HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa De Titulo Extrajudicial, Promovida por el ABOG: RENE DIAZ VALENZUELA en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA, (COACOL) Promovida contra los señores SANTOS REYNALDO BANEGAS LOPEZ, MARISEL ROSALES SABILLON Y GENY JOSUE BANEGAS ROSALES, Y como se solicita efectúese la convocatoria de la subasta, en el local que ocupa el Juzgado Unificado de Letras de Santa Bárbara, Y en audiencia de Subasta señalada para el dia, CONVOQUESE A SUBASTA PARA EL DIA MARTES QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, la que se enajenara los Bienes Inmuebles hipotecados LOPEZ, en su propiedad del Ejecutado SANTOS REYNALDO BANEGAS condición de Deudor, que se describen a continuación: 1) Un Lote de terreno que mide CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (451.97 M2), de extensión superficial, ubicado en el municipio de Ilama, Departamento de Santa Bárbara.- Dicho Inmueble se encuentra INSCRITO BAJO EL NUMERO CUARENTA Y DOS (42) DEL TOMO OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (844), Con las colindancias siguientes mide AL NORTE: Veintiuno punto ochenta metros (21.80m) colinda con propiedad de Juan Noé Banegas; AL SUR: de Veinte punto cincuenta metros (20.50m), colinda con propiedad Adalid Hernández; AL ESTE: Dieciocho punto quince metros (18.15m) con Herederos de Leandro López y AL OESTE: Veinticuatro punto sesenta metros (24.60m), colinda con Herederos de Rosa Quinteros.- Inscrito a su favor bajo el número del Instituto de la Propiedad Inmueble, hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara, valorado este Inmueble para los efectos de la subasta, según garantia hipotecaria constituida en la cantidad CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (Lps.166,667.00), a favor de la COOPERATIVA MIXTA OCOTEPEQUE LIMITADA del mismo Instituto Registral, Porcentaje de la Subasta.- La subasta la efectuará la ABOG: BESSY CAROLINA MANCIA.- Juez del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara.

Santa Bárbara, S. B., 13 De Agosto del Año 2024

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 00107-2023

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ, se encuentran el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL SANTA ROSA DE COPAN. A los treinta días de agosto de año dos mil veinticuatro. CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO Jueza del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la solicitud de audiencia de subasta de un bien hipotecado, presentada por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, actuando en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, que ha promovido en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ. ANTECEDENTES DE HECHO: Único: Consta de autos que en fecha veintiocho de agosto de año dos mil veinticuatro, se presentó escrito solicitando se señale audiencia de subasta de un bien hipotecado por parte del Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de apoderado legal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ, en el que solicita que se ordene la publicación de un extracto de dicha convocatoria, corno también que por mediante una Comunicación Edictal, se notifique la fecha y hora de la audiencia de subasta a la parte ejecutada.- FUNDAMENTOS DE DERECHOS. Único: El artículo 907 del Código Procesal Civil señala que 1. Transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta de la finca o bien hipotecado. 2. La subasta se anunciará como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación. 3. La subasta de bienes hipotecados se regirá por lo dispuesto en este Código para la subasta de bienes inmuebles". PARTE DISPOSITIVA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZA RESUELVE: Primero: Admitir el escrito que antecede, agréguense el mismo a los autos.- Segundo: Señálese audiencia de subasta para el día MARTES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (I0-12-2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) debiendo anunciarse con un mínimo de veinte (20) días antes de la celebración de la subasta por medio de avisos que se fijarán en el local del tribunal y se publicará en extracto en un periódico de mayor circulación a nivel nacional sobre la realización de la misma, la cual recaerá sobre el inmueble siguiente: 1. inmueble inscrito a favor del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ bajo el número TREINTA Y CINCO (35) del torno DOS MIL TRESCIENTOS (2300) del Instituto de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Copán. 2. Gravamen hipotecario sobre este inmueble se inscribió a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada (COACOL), bajo el numero quinientos setenta y ocho del mismo tomo DOS MIL TRESCIENTOS (2300) del mismo instituto registral; ambas a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada.- Tercero: A fin de dar publicidad a la subasta ordenada se ordena extender el aviso correspondiente para que por medio de avisos que se fijarán en el local del Tribunal, así como la publicación de un extracto en un periódico de mayor circulación nacional.- Cuarto: Se ordena que mediante Comunicación Edictal, se proceda a notificar al ejecutado el señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ de la audiencia antes señalada, pudiendo ser notificados del señalamiento de subasta cualquier otra persona ya sea empleado o familiar mayor de catorce (14) años que se encuentre en el lugar, en caso de no encontrarse el destinatario, debiendo el receptor hacer entrega de la copia de resolución o la cedula al destinatario de esta o darle aviso, si sabe su paradero,- Quinto: Habilitense los días y horas inhábiles a efectos de llevar a cabo la notificación ordenada. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO. JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- SELLO Y FIRMA ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO.- SECRETARIA

Santa Rosa de Copán, 02 de septiembre del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

SUCESOS

COLÓN. UNOS 30 ALLANAMIENTOS SE EJECUTARON AYER EN TOCOA

Primeros detenidos en Tocoa para investigación por muerte de Juan López

OPERATIVOS. Los detenidos fueron llevados a la sede policial. Ayer la población de Tocoa salió a las calles para exigir justicia por la muerte de Juan López (foto).

Staff
redaccion@laprensa.hn

Diez equipos de investigación están en Tocoa para dar con el responsable de la muerte de Juan Antonio López

TOCOA. Unos 30 allanamientos ejecutaron ayer miércoles agentes de la Policía Nacional, Dirección Policial de Investigación (DPI) y Fuerzas Especiales en esta ciudad y aldeas aledañas, en busca de los responsable de quitarle la vida al ambientalista Juan Antonio López.

En los intensos operativos se detuvieron a tres personas las que fueron llevadas a la sede policial para investigación. "Hay personas detenidas y si tienen alguna relación con hechos violentos serán puestos a la orden de la Fiscalía.

El Ministerio Público presentó requerimiento fiscal contra diez personas por delitos ambientales en Tocoa.

La Policía Nacional garantiza que habrá más detenidos por la muerte de Juan López", dijo el subcomisario Fúnez.

Juan Antonio López, quien también era regidor de la alcaldía de Tocoa por el Partido Libre y delegado de la palabra de la Iglesia Católica, fue acribillado a balazos la noche del 14 de septiembre cuando salía de una iglesia de la colonia Fabio Ochoa.

Desde que se dio el hecho, unos mil elementos policiales se han tomado la ciudad de Tocoa con el fin de capturar al sicario que le disparó a López, quien era miembro del Comité de defensa de los bienes comunes y públicos de Tocoa.

La hipótesis de las autoridades es que la muerte le vino por su labor en pro del ambiente. Dos días antes de su muerte pidió la renuncia voluntaria del alcalde Adán Fúnez porque aparecía en un video de una reunión con Carlos Zelaya y cinco narcotraficantes.

PROCESO. JUEZ ENVIÓ A ACUSADOS A LOS COBRAS

JUZGADO. El exdirector Ricardo Ramírez del Cid al ingresar a los Juzgados de Criminalidad Organizada.

Ramírez del Cid y su esposa quedan presos

La audiencia inicial, donde se presentarán las pruebas por ambas partes procesales, se desarrollará el 30 de septiembre

TEGUCIGALPA. El general (r) José Ricardo Ramírez del Cid, exjefe de la Policía Nacional, pasará -posiblemente- los siguientes meses recluido en una celda de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional, más conocido como Cobras.

Luego de finalizada la audiencia de declaración de imputado, un juez del Juzgado en Materia de Criminalidad Organizada, Corrupción y Medio Ambiente determinó dictar la detención judicial del exjerarca policial y de su esposa Thelma Carmina Umaña Powell; ambos acusados por el delito de lavado de activos.

"Yo sé lo que tengo, sé lo que he hecho y no tengo por qué darme pena. Si no he venido (antes) es porque es un trabajo largo, que hay que documentar mucho papeleo en el cual un contador lleva un trabajo largo", expuso

Durante seis meses y 20 días, Ramírez del Cid fungió como director de la Policía, o sea, entre el 31 de octubre de 2011 al 21 de mayo de 2012.

Ramírez del Cid antes de ingresar a la cita judicial.

El oficial retirado dijo confiar en el proceso judicial que enfrenta junto a su esposa porque "ya tenemos un nuevo gobierno, sabemos que los mandos intermedios del Ministerio Público son los mismos, pero tenemos un fiscal nuevo y está haciendo bien su trabajo".

Caso. Según el Ministerio Público, entre 2007 y 2016, Ramírez del Cid habría realizado movimientos financieros por más de 37 millones de lempiras, en los que existen incongruencias y nexos con actividades ilícitas por un monto que ronda 27 millones de lempiras. Asimismo, se suma más de un millón de lempiras no justificado por su esposa Thelma Umaña Powell.

Criminales persiguen y matan a pareja en El Negrito, Yoro

CASO. Las autoridades policiales señalan que investigan si el doble crimen está relacionado con la venta de drogas

YORO. Una pareja fue ultimada a balazos la noche del martes luego de que hombres armados les dieran persecución y los alcanzaran en una vivienda en la aldea Las Delicias de El Negrito, Yoro.

VÍCTIMA. Uno de los fallecidos fue Brenda Jamileth Escalón.

Las víctimas fueron identificadas como Yadir Trujillo Fúnez (de 29 años) originario y residente de la comunidad de Mezapa, Tela, Atlántida, y Brenda Jamileth Escalón Hernández (de 27), ama de casa, originaria de El Progreso, Yoro, y residente en la comunidad de Mezapa.

La Policía indicó que investiga si el doble crimen está relacionado con la venta de drogas.

SAN PEDRO SULA

DE VARIOS BALAZOS ULTIMAN A UN GUARDIA EN CHAMELECÓN

Como Ubaldo De Jesús Leiva López (de 51 años), originario de Tela, Atlántida, fue identificada la persona que fue ultimada de varios impactos de bala la noche del martes cuando se dirigía hacia su casa en la colonia 15 de Septiembre del sector Chamelecón en San Pedro Sula.

El informando trabajaba como guardia de seguridad en camiones repartidor de productos. La Policía investiga el hecho.

DESCONOCIDOS

CRIMINALES MATAN A DOS HOMBRES EN SIGUATEPEQUE

La muerte de dos hombres fue el resaltado de una balacera perpetrada por desconocidos en Buena Vista, Siguatepeque, Comayagua.

Los cuerpos de los hombres, cuyas identidades no fueron reveladas anoche, quedaron tendidos en el pavimento de la transitada calle. Autoridades policiales que llegaron al lugar dijeron que investigan qué generó el doble crimen.

Golazo

CONCACAF. LOS AZULES JUGARÁN EL MIÉRCOLES EN COSTA RICA LA VUELTA PARA BUSCAR EL BOLETO A SEMIFINALES

MOTAGUA QUEDÓ CUESTA ARRIBA

▶No pudo en casa con Herediano y empató 2-2 en un juego donde Walter Martínez perdió la cabeza al irse expulsado y revivió al rival

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Motagua no aprovechó la localía y se complicó en sus aspiraciones internacionales tras igualar anoche 2-2 frente al Herediano, luego de una irresponsabilidad del Colocho Martínez, que solo entró para que lo expulsaran. Ahora tendrá que viajar a Costa Rica para buscar la gesta. Con un primer tiempo magistral que pudo rematar el juego y un segundo para el olvido, dejaron vivos a los ticos.

Las emociones comenzaron temprano. Una jugada individual de Yeison Mejía, que envió un centro, la defensa cortó dejando la pelota viva y en el contrarremate, apareció Rodrigo Gómez que remató con violencia para mandarla a la red, luego de desviarse en Rubilio Castillo.

Jafeth Soto metió a Jesús González, exjugador de las Chivas de México, y con ello ganó potencia en ataque; con un minuto en el campo, el mexicano facturó el empate con una jugada exquisita. Recibió una pelota frente al marco, se sacudió a Christopher Meléndez con un engaño y quedó pleno, remató por encima de Rougier para el 1-1.

Motagua mejoró con el ingreso de Jorge Serrano, que tomó una pelota por la derecha, inspirado, levantó la mirada para enviar un centro, Rodrigo Auzmendi, el hermano de Agustín, le picó al centro con su estatura y conectando de cabeza, le ganó al portero Cruz para poner el 2-1.

En el cierre, Walter Martínez perdió la cabeza al hacerse expulsar tras golpear a un rival; Herediano lo aprovechó y en el 90+6, el volante EverardoRubio marcó de cabeza para el empate.

TEMPRANO. Rodrigo Gómez abrió temprano el marcador, pero no fue suficiente. FOTOS DAVID ROMERO

DUELO. Keyner Brown, central del Herediano, pelea la pelota con Agustín Auzmendi.

APAGADO. Rubilio Castillo naufragó en el Nacional y tuvo que dejar temprano el terreno de juego.

MOTAGUA 2

- Jonathan Rougier
- Christhoper Meléndez <<
- >> Carlos Argueta (min.70)
- Sebastián Cardozo
- Luis Vega
- Cléver Portillo
- Marcelo Santos
- Denis Meléndez <<
- >> R. Auzmendi (76) GOL (78)
- Rodrigo Gómez << GOL (2)
- >> W. Martínez (min.70)
- Yeison Mejía <<
- >> Jorge Serrano (min.76)
- Agustín Auzmendi
- Rubilio Castillo <<
- >> Carlos Mejía (min.54)
- **DT.** Diego Vázquez

HEREDIANO 2

- Aarón Cruz
- Fernán Faerrón <<
- >> Shaw Jhonson (min.65)
- Getsel Montes
- Keyner Brown
- Everardo Rubio GOL (90+6)
- Gerson Torres <<
- >> Ronaldo Araya (min.70)
- Miguel Basulto <<
- >> J. González (46) GOL (47)
- Allan Cruz
- Yeltsin Tejeda
- Elías Aguilar <<
- >> Yendrick Ruiz (min.76)
- Marcel Hernández <<
- >> Eduardo Juárez (70)
- **DT.** Jafeth Soto

ÁRBITRO: Filiberto Martínez (ESA)
ESTADIO: Chelato Uclés (Teg.)

Juego de vuelta

HEREDIANO vs. MOTAGUA

DÍA: miércoles 02/10/24
HORA: 8:15 pm
CIUDAD: Cartago, Costa Rica
ESTADIO: Rafael "Fello" Meza

LEGIONARIOS
JONATHAN RUBIO ANOTÓ SU PRIMER GOL DEL TORNEO
El hondureño Jonathan Rubio brilló con un gol clave en la victoria del Atlético Petróleos de Luanda ante el Desportivo da Huíla (2-0), en el arranque de la Girabola, la máxima categoría del fútbol angoleño. El catracho jugó todo el duelo al igual que Róchez.

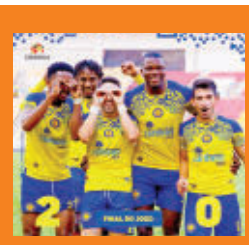

ESPAÑA
MBAPPÉ SE LESIONÓ Y SERÁ BAJA PARA EL DERBI MADRILEÑO
Kylian Mbappé será baja en el derbi del Metropolitano ante el Atlético de Madrid, al confirmar las pruebas médicas a las que se sometió, tras pedir el cambio en el partido ante el Alavés, una lesión muscular en el bíceps femoral de la pierna izquierda.

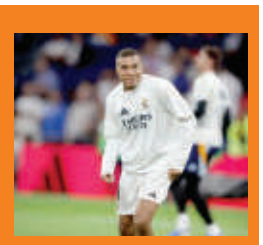

LIGA NACIONAL. EL ESTADIO MORAZÁN HIZO VOLVER A LOS AFICIONADOS

TAQUILLERO. En solamente cinco partidos han llegado más de 20,000 aficionados al Morazán.

Olimpia y Real España son los más taquilleros

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

Los albos han llevado más afición; solo en los últimos dos juegos en el Morazán metieron más de 15,000 seguidores

SAN PEDRO SULA. La primera vuelta del Apertura ha revelado las cifras de aficionados que se han reportado en los 45 partidos que se han disputado; siendo el Olimpia, como ha sido en la historia, el equipo más taquillero.

Aunque esta vez, su escolta no es el Motagua como pasaba en torneos anteriores, ahora, el Real España, líder del Apertura, es el segundo club que más hinchas ha metido en los estadios, esto debido a la mudanza a la que ha sido su casa, el estadio Morazán.

Con cinco fechas de local, los merengues doblegan en afición a Real España; llevan un promedio de 4,962 fanáticos por encuentro, esto debido a que en el duelo contra Motagua reportó una de las mejores taquillas. Además, Olimpia ha jugado dos encuentros en San Pedro Sula, ante Lobos UPN y Real Sociedad y en ambos llegaron más de 7,000 personas para subir en afición.

El que sí está en rojo ha sido el Motagua, que se ha quedado bastante lejos de ser aquel equipo que arrastró afición; sus mejores reportes han sido en los derbis y apenas en cuatro juegos reporta cerca de 7,000 fanáticos, un poco más de 1,700 personas por duelo, algo bastante difícil.

Según reportes que brindó ayer la Liga Nacional, el compromiso que más afición arrastró fue el derbi capitalino entre Olimpia y Motagua con 9,768 aficionados, superando el duelo de la Máquina en su regreso al Morazán contra Olimpia, que tuvo reporte de 9,405 aficionados, siendo la mejor entrada de los aurinegros.

Marathón por su parte ha sido el quinto equipo, superado por los Potros de Olancho, que ha metido 200 fanáticos más que el Verde. Para los sampedranos, el choque frente a Victoria ha sido el que mejor le han llegado; el coloso tenía más de 5,000 personas, pero en el documento oficial de la liga solo contó 1,825 fans.

Y el partido que menos gente asistió fue el Olancho FC contra Génesis, con apenas 164 aficionados.

Taquillas de la primera vuelta

EQUIPOS	JUEGOS	AFICIÓN	TAQUILLA	PROMEDIO/JUEGO
1. Olimpia	5	24,812	5,057,450	4,962.4
2. Real España	4	12,730	2,439,930	3,182.5
3. Motagua	4	6,912	1,053,900	1,728
4. Olancho FC	5	5,480	1,203,450	1096
5. Marathón	5	5,233	1,003,275	1,046.6
6. Génesis FC	5	4,477	765,350	895.4
7. Victoria	5	3,284	638,430	656.8
8. Juticalpa FC	4	3,312	538,440	828
9. Lobos UPN	4	2,694	433,100	673.5
10. Real Sociedad	4	3,327	224,060	831.75

LEGIONARIOS. EL CEIBEÑO HA BAJADO DE NIVEL

Exestrella del Celtic lanza dardo a Palma

Luis Palma apenas ha tenido algunos minutos en Copa y en su segunda temporada todavía no anota con el Celtic

GLASGOW. John Hartson, uno de los exfutbolistas más significativos que brilló en el Celtic de Glasgow en la década de los 2000, lanzó duras críticas al hondureño Luis Palma por su bajo rendimiento en el equipo.

El exjugador de los Hoops de origen galés criticó el accionar futbolístico del extremo catracho. "No hace que las cosas funcionen lo suficiente bien. Cuando recibe el balón, un buen extremo hace un centro, eso es lo mínimo que tienes que hacer, para que el delantero salga y ataque, y siendo más positivo, un extremo llega a la línea de fondo y corta hacia el interior", contó.

Luego añade. "Yo siento que él dice 've (al balón), haz que pase algo' y simplemente no pasa nada. Para mí, como extremo, Palma no hace lo suficiente para el equipo. Simplemente desperdicia demasiadas pelotas".

Al hablar sobre si los oponentes habrían descubierto la forma de juego del exjugador del Aris Salónica de Grecia, la leyenda del Celtic respondió: "Tiene que encontrar una forma diferente de jugar y tener un impacto en el equipo. No se puede decir simplemente que ya lo han descubierto. Depende de Luis Palma intentar algo diferente", remató Hartson, que es muy conocido en Escocia. Celtic ya tomó la determinación que si Luis Palma continúa con el bajón futbolístico, le buscarán una salida en enero de 2025. Para ello el elenco británico ya tiene en la mira a dos jugadores; uno es el irlandés Rocco Vata y el otro un marfileño de 18 años de edad, Bazoumana Touré.

BRILLÓ. El galés John Hartson hizo dupla con Larsson en Celtic.

37
minutos ha jugado esta temporada en la liga de Escocia Luis Palma; todavía no debuta en Champions y solo fue titular en un duelo de copa.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
67 - 71 - 88

Los números que ya jugaron
28 - 54 - 77
09 - 41 - 83
02 - 92 - 81
79 - 55 - 59

El pronóstico para hoy
26 **76** **32**

Si soñaste con...

ESPEJO	ALACRÁN	ELEFANTE
20	71	06

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

ESPAÑA. EL DELANTERO POLACO SE MANTIENE COMO LÍDER DE GOLEO CON 7 ANOTACIONES

Lewandowski mantiene al Barça con pleno de victorias en la cima

Azulgranas vencieron 1-0 al Getafe con gol del polaco y llevan marcha perfecta. Hoy es el turno del Atlético de Madrid

BARCELONA. Un solitario gol de Robert Lewandowski en el minuto 19 del primer tiempo dio la séptima victoria en siete partidos al Barcelona, esta vez ante el Getafe, que encadena doce partidos sin ganar -aún no lo ha hecho esta temporada- y seis sin marcar un tanto al conjunto azulgrana.

El Barça, que continuará una semana más como líder destacado de LaLiga EA Sports, mereció mucho más. Pero solo pudo derribar una vez el muro del conjunto azulón, que se dedicó a defenderse con su agresividad habitual y apenas inquietó a Iñaki Peña, inédito en su estreno como titular tras la grave lesión de Ter Stegen.

Y eso que fue el exazulgrana Carles Pérez el primero en crear peligro al cabecear, a los ocho minutos, un centro de Álex Sola que Peña atajó sin problemas.

Sin embargo, ese sería el único remate entre los tres palos del Getafe, que empezó apretando a su rival arriba, pero era incapaz de neutralizar la intensidad local, que aumentaba progresivamente el ritmo en la circulación del balón superando líneas.

El marcador se movió una única vez a los 19 minutos por un error de Soria, quien no atajó un centro de Kounde por la derecha y dejó muerto el balón dentro del área pequeña a los pies de Lewandowski, que no perdonó el 1-0.

Siguió el Barça jugando en el campo rival y Raphinha tuvo el segundo en un disparo que cruzó demasiado tras recibir al espacio de Balde antes de que el árbitro anulara, a la media hora, otro tanto de Lewandowski por fuera de juego.

El 9 polaco tuvo una nueva oportunidad de marcar, pero esta vez Soria acertó a tapar su tiro en la salida. El Barcelona se aplicaba en la recuperación tras pérdida, y el Getafe, asfixiado, intentaba parar el partido a la menor ocasión para recuperar el resuello.

Y el Getafe, con más ímpetu que acierto, merodeó el área del cuadro catalán e incluso pudo empatar en el añadido; pero Mayoral remataba al aire en boca de gol un centro de Domingos desde la banda derecha, frustrando un tanto que no hubiera hecho justicia a lo que esta noche ofrecieron ambos equipos.

FIESTA. El delantero Robert Lewandowski celebra el gol con el que derrotaron al Getafe para mantenerse en la cima. FOTO EFE

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. FC Barcelona	7	7	0	0	23	5	21
2. Real Madrid	7	5	2	0	16	5	17
3. Ath. Bilbao	7	4	1	2	11	7	13
4. Atl. Madrid	6	3	3	0	10	3	12
5. Mallorca	7	3	2	2	6	5	11
6. Villarreal	6	3	2	1	12	13	11
7. Osasuna	7	3	2	2	8	11	11
8. Alavés	7	3	1	3	11	10	10
9. Celta de Vigo	6	3	0	3	14	13	9
10. Rayo V.	7	2	3	2	8	7	9
11. Betis	6	2	2	2	6	6	8
12. Girona FC	7	2	2	3	8	10	8
13. Sevilla FC	7	2	2	3	7	9	8
14. Espanyol	6	2	1	3	6	9	7
15. Leganés	7	1	3	3	4	8	6
16. R. Sociedad	7	1	2	4	3	7	5
17. Valencia	7	1	2	4	5	10	5
18. Valladolid	7	1	2	4	3	15	5
19. Getafe CF	7	0	4	3	3	6	4
20. Las Palmas	6	0	2	4	7	12	2

Resultados J7

LUNES		
Betis	1-2	Mallorca
MARTES		
Real Madrid	3-2	Alavés
Sevilla FC	2-1	Valladolid
Valencia	0-0	Osasuna
AYER		
FC Barcelona	1-0	Getafe
Girona FC	0-0	Rayo
MAÑANA		
11:00 am	Espanyol vs. Villarreal CF	
11:00 am	Las Palmas vs. Real Betis	
1:00 pm	Celta vs. Atlético Madrid	

INGLATERRA

LIVERPOOL Y ARSENAL GANAN POR GOLEADA Y AVANZAN EN LA COPA

El Liverpool, con sendos dobletes de Diogo Jota y Cody Gakpo, eliminó de la Copa de la Liga inglesa (5-1) al West Ham United y complica aún más la situación del técnico español Jurguen Lopetegui, que lleva sin ganar desde hace un mes, en la anterior ronda de esta competición contra el Bournemouth. En otro juego, el Arsenal también goleó 5-1 al Bolton.

FRANCIA

RAPHAEL VARANE LE DICE ADIÓS AL FÚTBOL CON APENAS 31 AÑOS

El defensa internacional francés Raphael Varane, exjugador de Lens, Real Madrid y Manchester United, anunció ayer, a través de una carta publicada en sus redes, su retiro del fútbol profesional a los 31 años.

"Reflexionando sobre estos momentos, anuncio con inmenso orgullo y satisfacción mi retirada del deporte que todos amamos", afirmó Varane.

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **22-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a las siguientes personas, **FRANCIS MARIA HERNANDEZ ORELLANA, JENNY ADILDA PONCE PADILLA Y ARNOLD JOSUE ZEPEDA VILLANUEVA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves diez (10) de octubre del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 27 de agosto del año 2024.

ABG. JOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE GRACIAS LEMPIRA.-
TELE-FAX 2656 0120

EDICTO:

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias Departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER:** Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de Juicio Oral y Público de fecha diecisiete de septiembre del presente año, en la causa penal instruida contra **JUAN ANTONIO PEREZ PEREZ**, por el delito de **LESIONES AGRAVADAS** en perjuicio de **ALEX GABRIEL BENITEZ GOMEZ**, expediente número **1301-2024-28**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar al señor **ALEX GABRIEL BENITEZ GOMEZ** a efecto de que comparezca a declarar a este Tribunal, ubicado en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **LUNES CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LA UNA Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE.** Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal. Gracias, Lempira 17 de septiembre del año 2024.

ABG. DUNIA XIOMARA MURCIA IGLESIAS
SECRETARIA

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **68-23.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a la siguientes personas, **KARLA MARIELA CHIRINOS ROSALES, DUNIA YAMILETH RIVERA, DARWIN MAURICIO MIRANDA TURCIOS, ARNOLD ZEPEDA Y PATRICIA ELIZABETH DUEÑAS AMADOR,** A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles nueve (09) de octubre del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 27 de agosto del año 2024.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **41-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a las siguientes personas, **JOAQUIN ENRIQUE RODRIGUEZ LAGOS, ARNOLD JOSUE ZEPEDA VILLANUEVA, OLVIN VILLANUEVA Y GILMER CHIRINOS FUNEZ,** A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes catorce (14) de octubre del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 27 de agosto del año 2024.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-179-1/0801-2023-00357-10**, instruido contra el señor **NELSON FELIPE GOMEZ NAVAS Y SONIA LETICIA GOMEZ CANALES**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CC-052;** a efecto de citar a los agentes de investigación **JARED SALGADO, EMERSON NATANAEL AMADOR SUAZO Y ELMER ARMANDO ROSALES VASQUEZ. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (09/10/2024),** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 23 de septiembre del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

LICITACIÓN PÚBLICA No.25/2024

ADDENDUM No.1

El Banco Central de Honduras (BCH) comunica a las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la **Licitación Pública No.25/2024** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cuatro (4) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco ubicados en: Dos (2) switches modelo Nexus 7009 en el edificio del Banco Central de Honduras, Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 ubicados en la Sucursal del Banco Central de Honduras en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período comprendido del 1 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2027; que la fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas ha sido reprogramada; por lo que, deben considerar en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

IAO 20.1 de los Datos de la licitación: Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del **11 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025**. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será del **11 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025**.

IAO 24.1 y 27.1: La recepción y apertura de las ofertas económicas se realizará el **11 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m., hora local.**

Sección IX. Formatos.
Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el 1**1 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m**. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 25 de septiembre de 2024.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

Claudia con sus flores

“Contribuye significativamente al desarrollo del país al generar impuestos que se destinan a obras públicas. Ella crea empleos directos e indirectos, impulsando así la economía nacional.

En esencia, Claudia es el motor que mueve la economía nacional.

HONDURAS ES EMPRESA
Nuestra empresa

La Prensa

Mente Sana©

Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

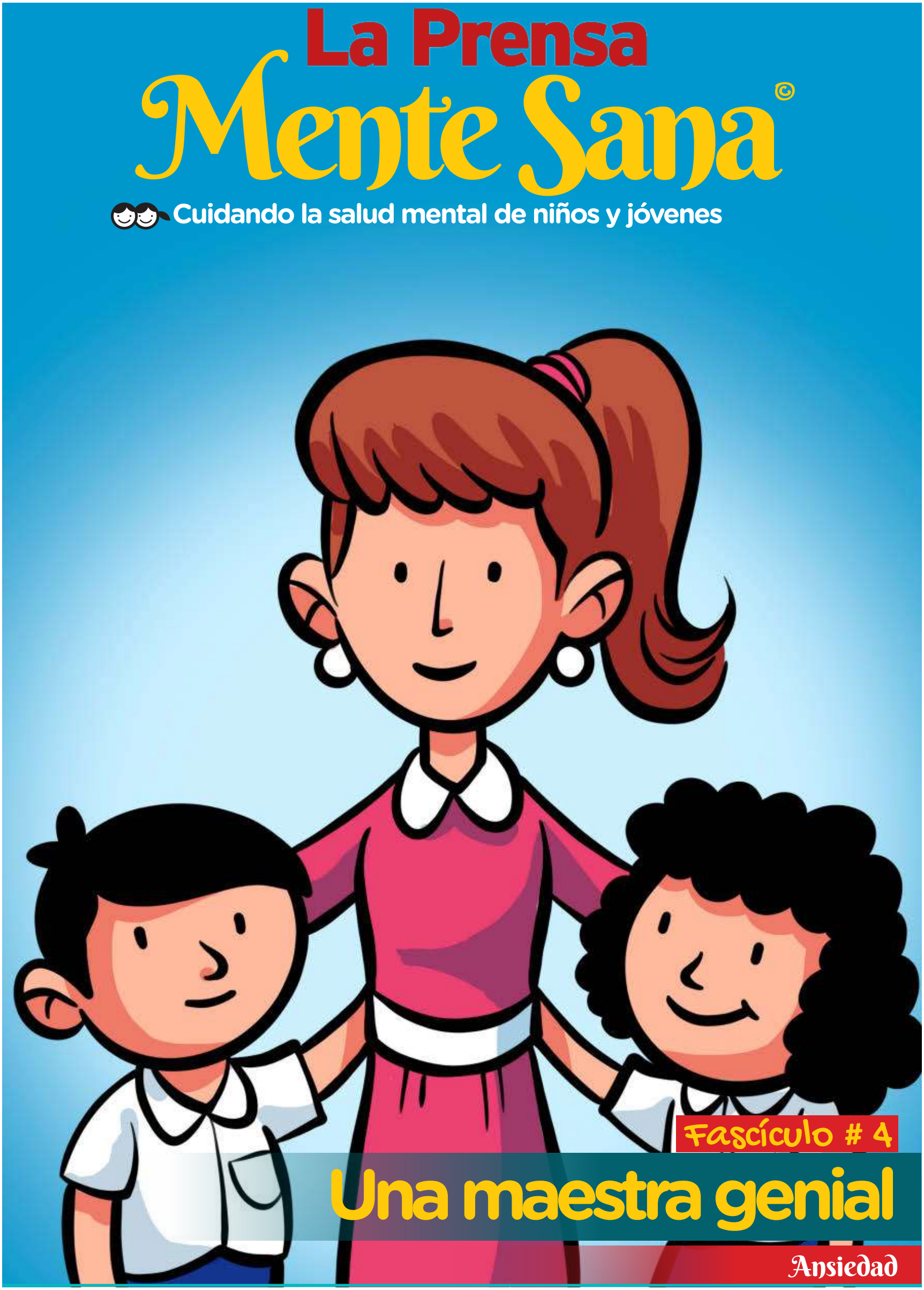

Fascículo # 4

Una maestra genial

Ansiedad

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Nuestro proyecto

La salud mental es un tema que apenas ha sido abordado en Honduras y de una manera bastante superficial.

Si antes de la pandemia las cifras de afectados eran enormes, el encierro por el covid-19 convirtió a diversos trastornos mentales en "la mayor plaga de nuestro tiempo", según los mejores psicólogos y psiquiatras del mundo.

Ante este panorama, Diario LA PRENSA, en el marco de su 60 aniversario, lanza el proyecto Mente Sana con el objetivo de visibilizar las principales afectaciones mentales para que sean detectadas a tiempo por padres, parientes y docentes y busquen la ayuda profesional adecuada para sus hijos y alumnos.

Mente Sana es un proyecto avalado por diversas autoridades y comprende la publicación de ocho fascículos impresos y en formato digital a través de nuestras plataformas, con historietas basadas en los trastornos más comunes y sus características. También incluye un taller para maestros de nueve escuelas y cinco colegios en el que un grupo de psicólogos ya los instruyó sobre el contenido para que luego ellos lo aborden con sus estudiantes.

Mente Sana es nuestra forma de decirles a los nueve millones de hondureños gracias y cuánto los queremos, es nuestra forma de decirles lo importante que son para nosotros y lo mucho que queremos a nuestro país; por lo tanto, lanzamos este proyecto en beneficio de los niños y jóvenes de hoy, sabiendo que ellos serán los encargados mañana de impulsar a Honduras por los senderos del progreso y desarrollo.

¡Gracias!

A Pedronel González, doctor en Psicología Clínica y Salud Mental, por alertarnos sobre el grave problema de salud mental de nuestros niños y jóvenes.

Al Colegio de Psicólogos de Honduras, capítulo Cortés, por su apoyo incondicional en el desarrollo del proyecto.

A las facultades de Psicología de UTH, Unitec, Unah-Cortés y al doctor Manuel Orellana por su asesoría.

A los maestros, por sumarse y ayudar a implementar el contenido en las aulas de clases.

A Unicef y a la Secretaría de Educación, por medio de la Dirección Departamental de Educación de Cortés, por avalar y difundir el proyecto.

A los padres, por aprovechar este material didáctico en beneficio de sus hijos.

A los equipos Marathón y Victoria, por jugar en pro de la salud mental.

Y, sobre todo, a nuestros anunciantes, por creer, confiar e impulsar este proyecto.

Staff

GRUPO OPSA

JORGE CANAHUATI
PRESIDENTE EDITOR

RUTH CANAHUATI
DIRECTORA DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

DIRECCIÓN Y GUIONES	NELSON GARCÍA
DISEÑO GRÁFICO	ZAYRA CABALLERO
	JERSON HERNÁNDEZ
ILUSTRACIONES	GARABATOSTUDIO
CORRECCIÓN	MIGUEL CUELLAR
MULTIMEDIA	GERMAN BRICEÑO
AUDIOVISUAL	GOTV
COMERCIAL	DORIS PEÑA
MERCADEO	EDDY MONTALVÁN
	GISELLE CABALLERO

MENTE SANA ES UNA PUBLICACIÓN ORIGINAL Y EXCLUSIVA DE GRUPO OPSA
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

El trastorno

ANSIEDAD GENERALIZADA

Ver contenidos en la web laprensa.hn

Comprender la ansiedad en niños y jóvenes es esencial para darles el apoyo y las herramientas necesarias con el fin de que gestionen sus emociones y desarrollen resiliencia. Para diagnosticar este trastorno, la ansiedad y la preocupación deben estar presentes durante los últimos seis meses. Con la intervención adecuada y el apoyo continuo, ellos pueden llevar una vida plena y saludable.

CINCO CLAVES SOBRE LA ANSIEDAD EN NIÑOS Y JÓVENES:

1. La ansiedad puede manifestarse de manera diferente en niños y jóvenes que en adultos.
Es importante saber reconocer los signos que indican que un niño o joven puede estar experimentando ansiedad. Algunos síntomas comunes incluyen:

A. Físicos: Dolores de cabeza, dolores de estómago, náuseas, sudoración, temblores, taquicardia.
B. Emocionales: Miedo excesivo, irritabilidad, tristeza, sensación de pánico.
C. Conductuales: Evitación de situaciones que causan ansiedad (por ejemplo, escuela, socialización), inquietud, llanto, conductas de oposición.

2. Cognitivos: Preocupaciones constantes, pensamientos catastróficos, dificultad para concentrarse.

3. Factores desencadenantes: conocer los factores que pueden desencadenar o exacerbar la ansiedad en niños y jóvenes es crucial para gestionarla de manera efectiva. Estos factores pueden incluir:

A. Cambios en la vida: Mudanzas, cambios de escuela, divorcio de los padres.
B. Presión académica: Expectativas de rendimiento, miedo al fracaso, exámenes.
C. Problemas familiares: Conflictos en el hogar, problemas financieros, enfermedades en la familia.
D. Interacciones sociales: "Bullying", aislamiento, problemas con amigos.
E. Traumas pasados: Experiencias de abuso, accidentes, eventos traumáticos.

3. Impacto en el desarrollo
La ansiedad no tratada puede afectar negativamente el desarrollo de un niño o joven. Algunos de los impactos potenciales incluyen:
A. Desempeño escolar: Dificultades de aprendizaje, disminución del rendimiento académico.
B. Desarrollo social: Aislamiento, dificultad para hacer y mantener amistades.
C. Bienestar emocional: Aumento del riesgo de depresión y otros trastornos de salud mental.
- **Salud física**: Problemas de sueño, trastornos alimentarios, enfermedades psicosomáticas.

4. Intervenciones y tratamientos efectivos
Existen estrategias y tratamientos que pueden ayudar a los niños y jóvenes a gestionar la ansiedad:

A. Terapia cognitivo-conductual (TCC): ayuda a los niños a identificar y cambiar los pensamientos y comportamientos negativos.
B. Terapia de juego o arte: Utiliza actividades lúdicas o creativas para expresar emociones y gestionar el estrés.
C. "Mindfulness" y técnicas de relajación: ejercicios de respiración, meditación, relajación muscular.
D. Apoyo escolar: Coordinación con el personal escolar para crear un ambiente de aprendizaje seguro y comprensivo.
E. Medicamentos: En casos severos, un profesional de salud puede recomendar medicamentos.

5. Rol de los padres y cuidadores
Padres y cuidadores desempeñan un papel crucial en el apoyo a niños y jóvenes con ansiedad:

A. Comunicación abierta: Fomentar un ambiente en el que los niños se sientan cómodos compartiendo sus preocupaciones y sentimientos.
B. Educación y comprensión: Aprender sobre la ansiedad y sus efectos para brindar un mejor apoyo.
C. Modelado de conductas positivas: Demostrar técnicas de gestionar el estrés y afrontamiento saludable.
D. Búsqueda de ayuda profesional: No dudar en buscar la asistencia de un psicólogo o psiquiatra.
E. Rutina y consistencia: Mantener una rutina diaria estable puede ayudar a los niños a sentirse seguros.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La profesora Gloria era la más querida del colegio.

Sus clases eran dinámicas, alegres e innovadoras.

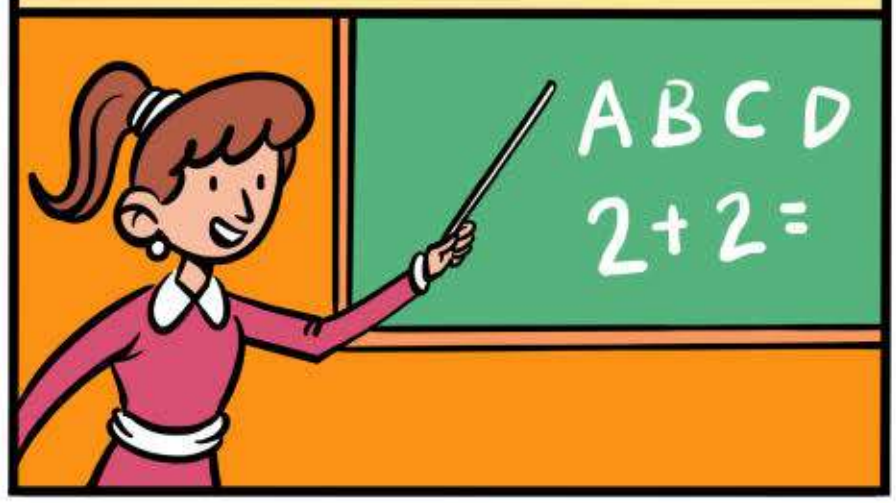

Un día llegó al aula y les propuso a los muchachos de noveno grado hacer algo diferente, algo de gran impacto.

Enfrente tenía a 43 alumnos. Ella sabía cómo motivarlos, los escuchaba y les ayudaba a sacar lo mejor de sí.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

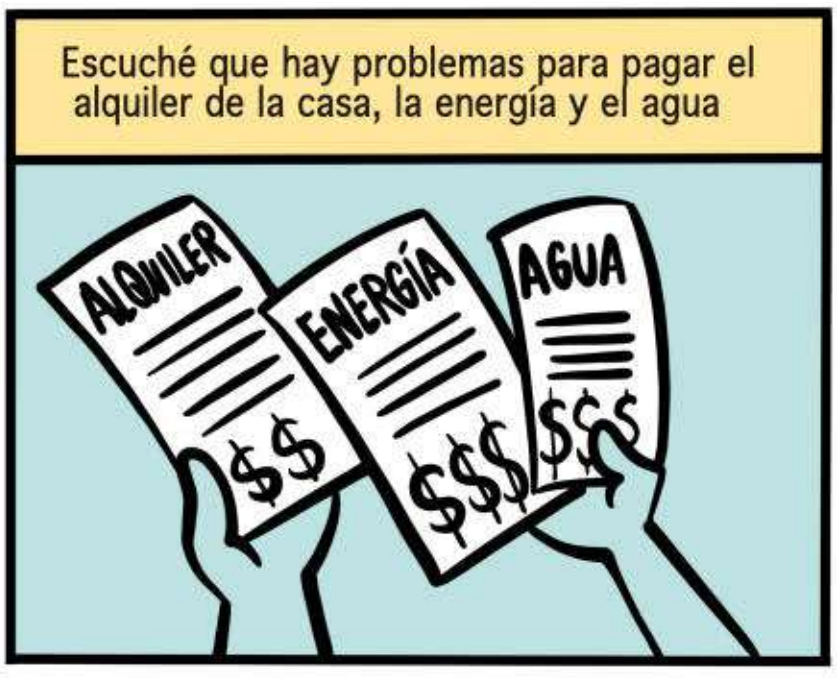

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

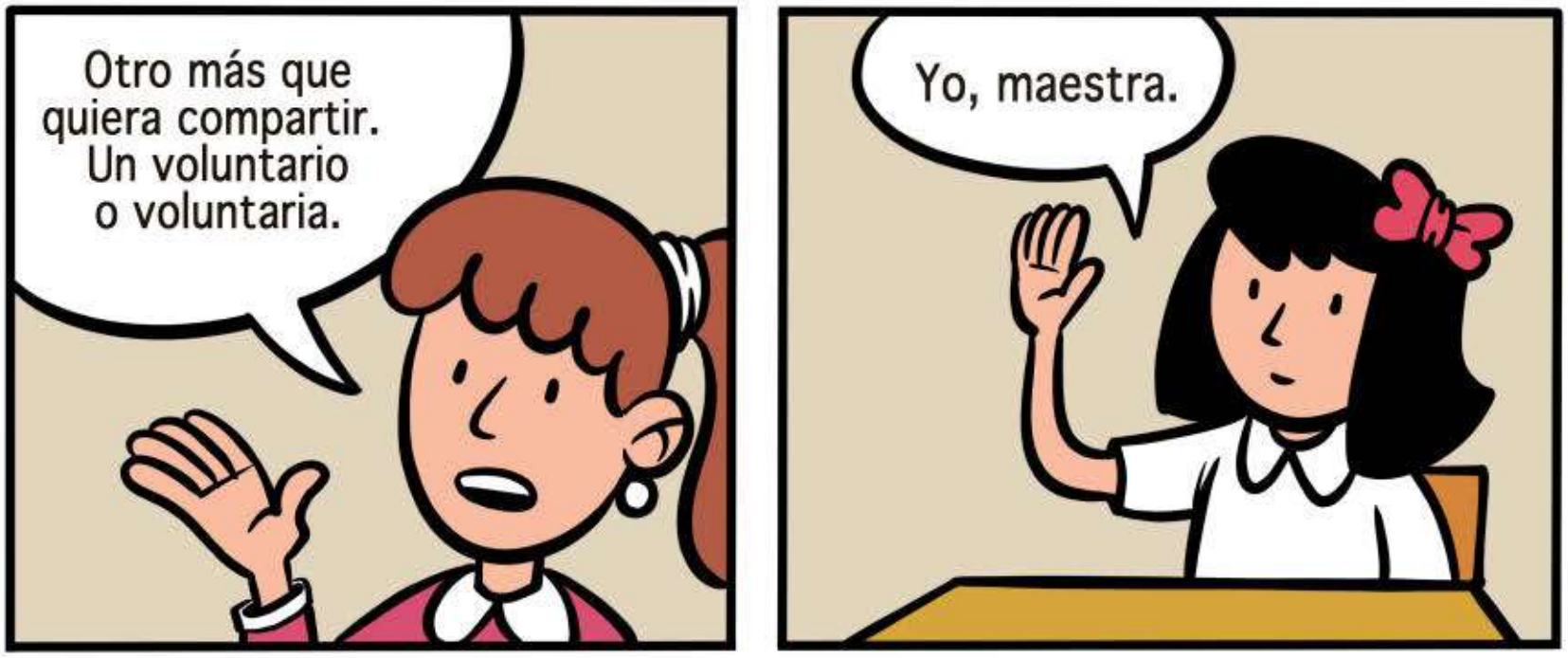

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa

Mente Sana

Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Colóquense en la posición en que se sientan más cómodos.

Ya sea acostados

Sentados

o parados.

Pónganse una mano sobre el corazón

y la otra un poco más arriba del ombligo.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Al día siguiente, Luis se ofreció para realizar el ejercicio

y tras hacerlo le explicó a sus compañeros

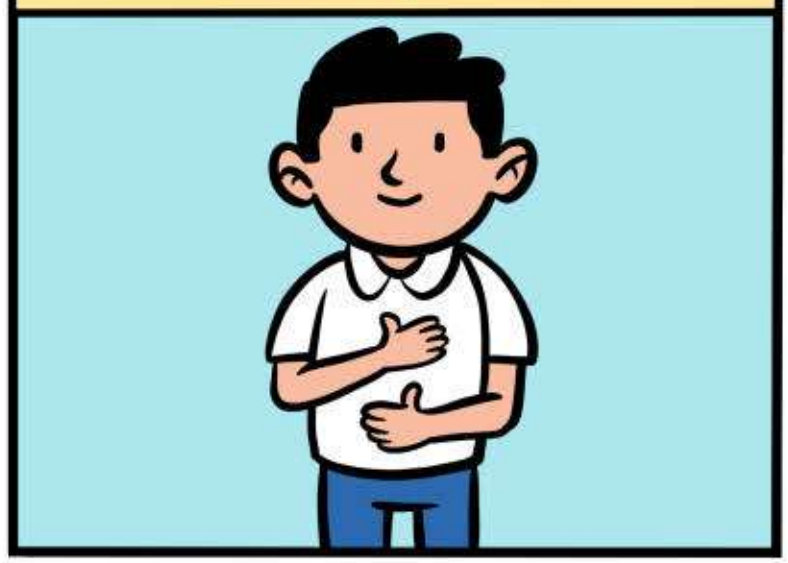

Que la respiración profunda se debe hacer cuando estén enojados, tristes o con ganas de llorar

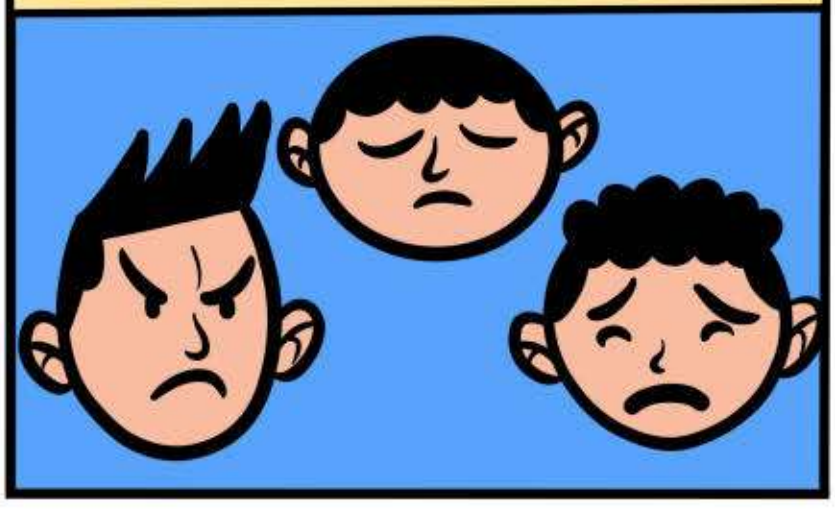

Les ayudará a calmarse y relajarse.

Al final, la profesora Gloria felicitó a Luis, pidió un aplauso para todos y les dijo:

Ya saben: esta es una de las técnicas para disminuir la ansiedad, pero no se les olvide buscar ayuda con psicólogos si los síntomas duran más de 6 meses ...Ellos nos pueden ayudar a gestionar nuestras emociones de miedo, angustia, preocupación o estrés del día a día...

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Síntomas

La ansiedad en niños y jóvenes se puede definir como una respuesta emocional normal que se presenta ante situaciones de estrés o incertidumbre, pero que se vuelve problemática cuando es excesiva o persistente. Esta condición puede manifestarse a través de preocupaciones intensas, miedos irracionales o síntomas físicos, como palpitaciones o malestar estomacal.

En este grupo de edad, la ansiedad puede interferir con el desarrollo normal, afectando su rendimiento escolar, sus relaciones sociales y su bienestar general. Es importante reconocer que, aunque todos los niños y jóvenes pueden experimentar ansiedad en algún momento, cuando estos sentimientos se vuelven abrumadores o afectan su vida diaria, puede ser útil buscar apoyo profesional.

Señales del trastorno:

1. INQUIETUD O NERVIOSISMO:
Pueden parecer más inquietos o tener dificultad para relajarse.

2. PREOCUPACIÓN EXCESIVA:
Se preocupan mucho por situaciones cotidianas, como el rendimiento escolar o las relaciones con amigos.

3. DIFICULTAD PARA CONCENTRARSE:
Pueden tener problemas para enfocarse en tareas o actividades.

4. CAMBIOS EN EL SUEÑO:
Pueden experimentar insomnio, pesadillas o dormir en exceso.

5. SÍNTOMAS FÍSICOS:
Como dolores de cabeza, dolor de estómago, o tensión muscular, que no tienen una causa médica clara.

6. EVITACIÓN:
Pueden evitar situaciones que les generan ansiedad, como ir a la escuela o participar en actividades sociales.

7. IRRITABILIDAD:
Pueden volverse más irritables o tener cambios de humor.

8. BAJA AUTOESTIMA:
Pueden sentirse inseguros o dudar de sus habilidades.

Si notas varios de estos síntomas en un niño o joven, puede ser útil hablar con un profesional de la salud para obtener apoyo.

NOTA: Este material fue elaborado bajo la atenta supervisión de un grupo de psicólogos y bajo ningún punto busca sustituir las consultas médicas, el diagnóstico o el tratamiento.

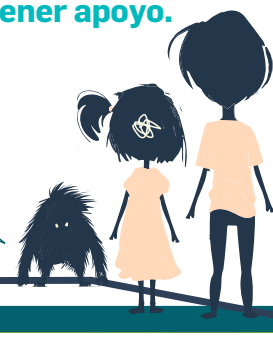

Fuente de información psicológica **Manuales DSMV-TR, CIE-11 y MSDN**

El test

Test para que los padres evalúen si su hijo muestra signos de la ansiedad

Instrucciones: lee cada afirmación y responde con "Sí" o "No" según creas que describe a tu hijo(a), pariente o alumno

Preocupación excesiva: ¿Tu hijo(a) parece preocuparse demasiado por cosas cotidianas, como la escuela, amigos, o el rendimiento en actividades?

SÍ ● ● NO

Problemas para dormir: ¿Tu hijo(a) tiene dificultades para conciliar el sueño o se despierta frecuentemente durante la noche debido a pensamientos preocupantes?

SÍ ● ● NO

Irritabilidad: ¿Tu hijo(a) se muestra fácilmente irritable o frustrado(a) sin una razón clara?

SÍ ● ● NO

Inseguridad social: ¿Tu hijo(a) evita situaciones sociales o parece incómodo(a) en reuniones con amigos o familiares?

SÍ ● ● NO

Miedo a la separación: ¿Tu hijo(a) muestra un miedo intenso o constante a estar lejos de ti o de otros familiares cercanos?

SÍ ● ● NO

Síntomas físicos: ¿Tu hijo(a) se queja frecuentemente de dolores de cabeza, de estómago u otros síntomas físicos sin una causa médica aparente?

SÍ ● ● NO

Evita actividades: ¿Tu hijo(a) evita ciertas actividades, como ir a la escuela o practicar deportes, debido a miedos o preocupaciones?

SÍ ● ● NO

Inquietud: ¿Tu hijo(a) parece inquieto(a) o tiene dificultades para relajarse?

SÍ ● ● NO

Dificultad para concentrarse: ¿Tu hijo(a) tiene problemas para concentrarse en tareas escolares o en otras actividades que antes disfrutaba?

SÍ ● ● NO

Preocupación por el futuro: ¿Tu hijo(a) se preocupa excesivamente por eventos futuros o situaciones que aún no han ocurrido?

SÍ ● ● NO

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

DE 0 A 2 RESPUESTAS "SÍ":
Es posible que tu hijo(a) no esté experimentando ansiedad significativa. Sin embargo, es importante seguir monitoreando su comportamiento.

DE 3 A 5 RESPUESTAS "SÍ":
Tu hijo(a) podría estar experimentando niveles moderados de ansiedad. Considera hablar con un profesional de la salud mental para obtener más orientación.

6 O MÁS RESPUESTAS "SÍ":
Tu hijo(a) podría estar experimentando niveles altos de ansiedad. Se recomienda buscar ayuda de un psicólogo o consejero especializado en niños y adolescentes.

Este test es solo un primer paso y no debe tomarse como diagnóstico definitivo. Si tienes preocupaciones, lo mejor es consultar a un profesional.

Fuente de información psicológica **Manuales DSMV-TR, CIE-11 y MSDN**

La Prensa

Mente Sana

TODOS MERECEMOS UNA

LA PAZ
VIENE DE ADENTRO

GRACIAS AL PATROCINIO DE:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

SAN PEDRO SULA CIUDAD DE EMPRENDEDORES ORDEN·DISCIPLINA·RESPETO

FUNDACIÓN Diunsa

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En colaboración con Canadá

OIM ONU MIGRACIÓN

50 World Vision HONDURAS

WÖW MEDIA Publicidad Innovadora

metro cinemas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA UTH

POWER

exa HONDURAS

BAC | Estilo

MODA 2024

TE INVITA

Paradise
BEACH HOTEL
West Bay Roatan

TRUNK Show

ADELÁNTATE A LA PRÓXIMA TEMPORADA ADQUIRIENDO
PRENDAS DE LAS COLECCIONES PRIMAVERA VERANO 2025
DE LOS DISEÑADORES DE BAC ESTILO MODA.

28 DE SEPTIEMBRE

BOMBAU, TGU | 3:00 PM – 7:00 PM

DISEÑADORES NACIONALES:

LAWIN PAZ ✦ TIRSO RUBIO ✦ MORENA PERPETUA
GALEANO ✦ GLADYS GONZÁLEZ ✦ MIGUEL CHONG ✦ DARIELA FERNÁNDEZ
SANDRA NOGUERA ✦ DANIELA RÍOS ✦ MARCELA PRADAL

Bombau · VALUNA fashion shoes · SALAS · DE ABOLENGO · vuse

EVENTO ABIERTO A TODO EL PÚBLICO

OCEAN ONE · Multiplaza · unitec · NISSAN · LANCÔME · Magie · Sleep Gallery · vuse · Espresso Americano · KIKO MILANO · Comisariato Los Andes · Jägermeister · zen · Flor de Caña · Yummi Pops Nacho · KAORI · Finca 8 · The Bra Guru · PATS · ACA JOE · Claro

EN ALIANZA CON:

Invernaderos del Trigo · TEC ITALY · Copa Airlines · Call it Spring · ALDO · Mixology · VOI · Grupo Televentur · Cortitela · unicus · Real InterContinental Tegucigalpa

La Prensa | MULTIPLAZA

2024 Vuelta Infantil La Prensa

MULTIPLAZA
SAN PEDRO SULA

Dom. 27 de octubre

INICIO DE COMPETENCIAS
7:00 AM

Participan niños de:

2 A 10 AÑOS

INSCRIPCIONES ABIERTAS EN

- Kiosko Multiplaza
- Oficinas diario LA PRENSA

VALOR DE INSCRIPCIÓN: L 150

ESCANEE CÓDIGO QR PARA INSCRÍBIRSE

Patrocinan:

aguazul Todo bien. Todo azul. · Quanty · Bike Mart · Power · exa Honduras

con el apoyo de:

Cruz Roja Hondureña · FENACH

YA EN CINES
DREAMWORKS
ROBOT SALVAJE
DREAMWORKS
UNIVERSAL

Conciertos BAC

PRESENTA

LOS BUKIS

07 DICIEMBRE | SAN PEDRO SULA

ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO

10% DE DESCUENTO AL COMPRAR CON TUS TARJETAS BAC

LOCALIDAD	PRECIO CON DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 4,716	L 786	L 1,572	39,300
SILLA PLATINUM	L 3,772	L 629	L 1,257	31,430
VIP SILLA	L 2,192	L 365	L 731	18,270
BUTACA NUMERADA	L 1,906	L 318	L 635	15,880
PREFERENCIAL OESTE	L 1,478	L 246	L 493	12,320
PREFERENCIAL ESTE	L 1,478	L 246	L 493	12,320
GENERAL	L 1,046	L 174	L 349	8,720

PATROCINA

habari Inc. TWOLAHEADS TESORO AZUL MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA kash

CON EL APOYO DE

NISSAN La Prensa PORSALUD GrupoRio CopaAirlines A STAR ALLIANCE MEMBER

ENTRADAS A LA VENTA EN:

eticket www.eticket.hn
SPS: Multiplaza
TGU: Multiplaza Metromall

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eticket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.